

Estrategias inclusivas para estudiantes con Capacidades Diferenciales de Aprendizaje a partir del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) desde el Modelo Educativo Histórico Ancestral del Centro Educativo Mona To+ de Puerto Leguízamo.

Henry Ariel Cote Guamán

Asesora

Mg. Gloria Esperanza Castellanos G

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades - ECSAH

Maestría en Psicología Comunitaria

2021

Resumen

El presente proyecto aplicado, tuvo como objetivo, diseñar estrategias inclusivas para estudiantes con capacidades diferenciales de aprendizaje a partir del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) desde el modelo educativo histórico ancestral del Centro Educativo Mona To+ de Puerto Leguízamo, Para su desarrollo se tuvo en cuenta el Modelo Pedagógico Social Comunitario desde un enfoque cualitativo y un tipo de Investigación Acción – IA, donde, en coherencia con el enfoque, se implementan para la recolección de información herramientas cualitativas como la entrevista semiestructurada a familias, estudiantes, docentes y ancestros para argumentar teóricamente el modelo histórico ancestral. Desde sus realidades sociales, se identificaron las necesidades urgentes de abordar las acciones teniendo en cuenta el nivel de escolaridad básico de los padres de familia; rescatar el arraigo hacia los principios culturales; acompañamiento pedagógico pertinente e integral a los niños donde su edad biológica no corresponde a su nivel de escolaridad presentando dificultades que afectan su proceso de aprendizaje como el de la lectura y la escritura, por lo tanto, se implementan los PIAR como estrategia de inclusión en la comunidad educativa con capacidades diferenciales de aprendizaje, y se propone un plan de acción en atención a los estudiantes con dificultades específicas de aprendizaje desde la inclusión educativa.

Palabras Claves: Inclusión, capacidades diferenciales, aprendizaje, ajuste razonable

Abstrac

he objective of this applied project was to design inclusive strategies for students with differential learning abilities based on the Individual Plan of Reasonable Adjustments (PIAR) from the historical ancestral educational model of the Mona To+ Educational Center of Puerto Leguízamo, For its development, the Community Social Pedagogical Model was taken into account from a qualitative approach and a type of Action Research - AI, where, in coherence with the approach, qualitative tools such as the semi-structured interview to families, students, teachers and ancestors are implemented for the collection of information in order to argue theoretically the historical ancestral model. From their social realities, urgent needs were identified to address actions taking into account the basic schooling level of parents; rescue the rootedness towards cultural principles; pertinent and integral pedagogical accompaniment to children where their biological age does not correspond to their level of schooling presenting difficulties that affect their learning process such as reading and writing, therefore, PIARs are implemented as a strategy of inclusion in the educational community with differential learning capabilities, and an action plan is proposed in attention to students with specific learning difficulties from the educational inclusion.

Key words: Inclusion, differential abilities, learning, reasonable adjustment.

Tabla de contenido

Listado de tablas	6
Listado de figura	7
Introducción	8
El problema	11
Planteamiento del problema	11
Objetivos	22
Objetivo General:	22
Objetivo específico:	22
Justificación	23
Marco Teórico.	27
Marco Teórico	¡Error! Marcador no definido.
Concepto de Educación:	27
Educación como derecho desde la constitución política de Colombia	30
Capacidades diferenciales de aprendizaje “vs” inclusión social.....	33
Modelo Histórico- Ancestral.....	36
Educación inclusiva	43
Planes Individuales de acuerdo a los ajustes razonables (PIAR).....	44
Marco legal	45

Metodología	53
Modelo de intervención comunitario	53
Diseño metodológico	54
Tipo de investigación	55
Población:	56
Criterio de inclusión:.....	57
Categorías conceptuales.....	57
Técnicas de recolección de información.....	57
Descripción del procedimiento de intervención	58
Fase de reconocimiento disciplinar:.....	59
Ejecución e implementación de los PIAR	60
Consideraciones éticas	60
Hallazgos y Resultados	63
caracterización de los estudiantes con capacidades diferenciales de aprendizaje	63
Plan De Intervención	74
Conclusiones	159
Referencias	162
Apéndices	171

Listado de tablas

Tabla 1. Identificación general muestra de trabajo.....	56
Tabla 2 Caracterización padres de familia estudiantes con capacidades diferencias de aprendizaje, Centro educativo Mono To+.....	64
Tabla 3. Caracterización del estudiante desde el hogar.....	65
Tabla 4. Conductas dentro del aula de clase de los estudiantes con capacidades diferenciales de aprendizaje.....	67
Tabla 5. Habilidades lector escritor y numérica dentro del aula de clase de los estudiantes con capacidades diferenciales de aprendizaje	69
Tabla 6. Habilidades identificadas en el estudiante con capacidad diferencial de aprendizaje...	70
Tabla 7. Propuesta plan de intervención.....	76

Listado de figura

Figura 1. Modelo Pedagógico Social Comunitario. Fuente: Elaboración Propia.....	54
---	----

Introducción

La educación está considerada constitucionalmente como un derecho prioritario y fundamental que requiere de especial atención por el aporte que hace al desarrollo integral del individuo y de la sociedad, y es uno de los factores que influye de manera significativa en el progreso y transformación humana y social. Ahora bien, por su relevancia, la educación debe ser inclusiva, toda vez que, en la medida que el individuo posee igualdad de condiciones educativas tendrá igualdad de oportunidades para su autorrealización y mejores condiciones de vida para lograr el cambio social.

Por esto, la educación inclusiva contribuye a una minimización de la exclusión, su propósito es dar garantía al acceso y disfrute pleno de la educación con calidad en igualdad de condiciones permitiendo el desarrollo y fortalecimiento del aprendizaje al margen y en atención a la diversidad, es decir, cada individuo posee sus propias condiciones históricas, culturales, sociales, psicológicas, físicas e intelectual que los diferencia de un otro, y deben ser tenidas en cuenta durante su proceso educacional.

Ahora bien, como fundamento y reflexión del proyecto aplicado, se hace un reconocimiento de la educación inclusiva y de la población con capacidades diferenciales de aprendizaje, dando una mirada desde las aristas más representativas, entre ellos, los marcos normativos, que si bien, están establecidos a nivel nacional e internacional, dista su cumplimiento y persisten las falencias respecto a calidad, políticas públicas, prácticas pedagógicas, curriculares y formativas del docente como también, la estigmatización y etiquetación por parte de la sociedad, por lo que la mayoría de la población que presentan discapacidad o dificultades en el aprendizaje está excluida de sus derechos.

Esta realidad es aún más latente en los grupos étnicos colombianos, siendo la población más vulnerable y alejada para acceder, permanecer y concluir su etapa de formación. Aunque cuentan con un modelo educativo propio donde se rescatan los conocimientos ancestrales y se rige al margen de las políticas públicas del Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN), por medio del programa de etnoeducación y de la herramienta PIAR, es ineludible reconocer que aún se requiere un arduo trabajo para dar garantía a sus derechos mediante la transformación y ajustes del sistema educativo acorde a las necesidades de esta población.

Lo anterior, es evidente en el Centro Etnoeducativo Indígena Mona To+ de Puerto Leguízamo donde se identifican problemáticas que van desde la formación pertinente de educadores, prácticas y costumbres culturales, falta de personal y material educativo adecuado y oportuno, ausencia de apoyo pedagógico, nivel de escolaridad no acorde a su edad, desconocimiento de estrategias etnoeducativas y de abordaje del PIAR acorde a las capacidades diferenciales de aprendizaje presentes en niños pertenecientes a la comunidad étnica Murui Muina, entre otros.

Por tal razón, se buscó abordar las capacidades diferenciales de los estudiantes desde el desarrollo de estrategias inclusivas propias de la etnoeducación mediante el diseño de Planes Individuales de Ajuste Razonable articulando el modelo educativo histórico ancestral del Centro Educativo Indígena Mona To+ de Puerto Leguízamo. Para este fin, se plantea objetivos claros que conducen el proceso investigativo, además, de una red teórica y conceptual siendo: A) La educación inclusiva desde una perspectiva transformadora que permita responder con pertinencia a las capacidades diferenciales de los niños de la comunidad étnica teniendo en cuenta y respetando su identidad cultural, pero, también brindándole herramientas para responder a las demandas del contexto. Es de resaltar que la educación como derecho constitucional, el cual,

aunque ha pasado por un proceso de transformación y restablecimiento, cuando se hace referencia a esta como derecho fundamental no lo llega a ser en su totalidad al seguir estando vigente la desigualdad educativa y social frente a esa población. B) Las capacidades diferenciales de aprendizaje, que aun requieren una reestructuración en la visión del término discapacidad donde todavía sigue siendo blanco de señalamientos, exclusión y vulneración de derechos. Se tiene también presente, C) El modelo histórico ancestral que se reconoce desde las narrativas de los abuelos del pueblo Murui Muina y D) El marco legal que lo rige dentro del cual se establecen los PAIR.

Durante el proceso investigativo, se realizó un trabajo sinérgico entre padres de familia, los estudiantes con capacidades diferenciales de aprendizaje, los docentes y ancestros, desde el modelo pedagógico social comunitario que resalta la participación comunitaria en aras de convertirse en coadyuvantes para la transformación de la calidad de vida y la inclusión educativa donde el individuo y la comunidad son agentes dinamizadores del cambio.

De este proceso, se derivó y consolidó un plan de acción desde la colectividad que favorecerá el desarrollo del aprendizaje de los niños fortaleciendo a su vez el reconocimiento y arraigo de su identidad cultural.

El problema

Planteamiento del problema

La educación, es y será siempre una actividad humana constituida como un derecho fundamental, que contribuye a mejorar las condiciones de vida del sujeto. En todas las etapas del desarrollo del ser humano, la educación se ha convertido en el principal medio para transferir el conocimiento a todas las generaciones, contribuyendo a la formación integral y es a través del sistema educativo que se brindan los espacios para la adquisición de conocimientos. Sin embargo, la oportunidad de educación no ha sido equitativa para todas las comunidades, toda vez que en épocas anteriores se reservaba para los grupos sociales privilegiados. Por ello, Helg, A. (2001) afirma que la historia y el desarrollo de la educación tiene una fuerte relación con procesos sociales, económicos y políticos, evidenciados en el siglo XVIII y XIX, siendo la iglesia católica la promotora y gestora de todo proceso educativo con el objetivo de controlar y disciplinar desde su ideología a la comunidad, donde los grupos monarcas eran privilegiados y los esclavos recibían una educación que le permitiera humanizar su alma, siendo este un hecho que marcó la discriminación en contextos educativos.

Fueron muchos otros los hitos representativos de la evolución histórica de la educación pasando por una educación dirigida por curas, la creación de colegios en ciudades e impulso de la educación privada, la división por niveles, primaria, secundaria, profesional o superior, reformas educativas, etc. En la actualidad, la Constitución Política de Colombia, expone la Educación como un derecho de todos los colombianos, donde en el artículo 67 la define de la siguiente manera:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica (Constitución Política de Colombia, Art 67., 1991, p.1)

Sin embargo, a pesar de estar consagrada en la constitución política, este derecho dista de la realidad en un gran número de la población, por las múltiples dificultades para el acceso a la educación de manera equitativa, enfrentando desigualdades generadas por las diferencias socioeconómicas, socioculturales y de género, destelladas en los procesos educativos discriminatorios y segregación en los entornos escolares (Ladino, 2019).

Palacios (2013), afirma que el sentir de la escuela y de las instituciones educativas debe centrarse en promover la integración del individuo a la sociedad, reforzado por valores y principios éticos y morales que le brindan herramientas para afrontar la realidad desde la potencialización de pensamientos, ideologías y aptitudes; a pesar de esto el autor asegura que las funciones de la escuela y su sentir social, se han transformado en funciones que clasifican al estudiante según sus habilidades netamente académicas, desconociendo su potencial y gestando discriminación y segregación con los niños que poseen dificultades de aprendizaje

desencadenados por las metodologías estandarizadas o por alteraciones relacionadas al neurodesarrollo.

La educación inclusiva es pues, un debate que resulta complejo teniendo en cuenta las diferencias sociales, culturales e ideológicas. De acuerdo con Sen, A (2000), la exclusión social es una de las principales variables que fomenta la discriminación dentro de estos espacios debido a la indolencia e indiferencia social a la cual están expuestas las minorías vulnerables, por lo tanto, la mera inclusión no es suficiente. De la misma manera, Hevia, 2010 (citado en Ladino, 2019), hace énfasis en la discriminación contra los que son incluidos en condiciones de desigualdad, es decir una inclusión desfavorable o la exclusión de la inclusión equitativa, es por esto que la educación debe tener presente la diversidad cultural (p. 149).

Adicionalmente, el sistema educativo en Colombia presenta un número considerable de falencias desde su estructuración hasta su metodología (Palacios, 2013), evidenciadas en la falta de un sistema educativo de calidad. Según Ladino (2019), la ampliación de cobertura del sistema educativo no ha tomado en consideración que las condiciones de pobreza continúan siendo un obstáculo; adicional a ello, Acosta *et al* (2020), relaciona las deficiencias presentes en las políticas públicas educativas en Colombia, las cuales no han abordado problemas de desempeño no satisfactorio, reflejados en indicadores elevados como: el analfabetismo, la deserción y repitencia, por lo cual, no se han determinado las falencias metodológicas desde lo pedagógico hasta las relaciones interpersonales dentro de estos contextos educativos que inciden de manera significativa en los indicadores relacionados.

La comunidad internacional ha enfatizado en la necesidad de que la educación se desarrolle de manera inclusiva, lo cual implica hacer cambios. La UNESCO (1994), afirma que:

... el proceso de abordar y responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos a través de prácticas inclusivas en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y reducir la exclusión dentro de la educación. Implica cambios y modificaciones en el contenido, los enfoques, las estructuras y las estrategias, con una visión común que cubra a todos los niños del rango apropiado de edad y una convicción de que es responsabilidad del sistema ordinario educar a todos los niños (UNESOC, 1994; p. 10).

Partiendo de lo anterior, se puede considerar que la capacidad de flexibilidad curricular y pedagógica del docente y el de las mismas instituciones, es una situación necesaria en los procesos de inclusión en contextos educativos, teniendo presente que la formación constante y actualización pedagógica, son herramientas importantes que tienen los docentes al momento de desarrollar su trabajo como formadores, independientemente del área que tengan a cargo, siempre y cuando asuman su labor con responsabilidad y compromiso social.

Un grupo poblacional que tradicionalmente ha sido excluido en el proceso educativo colombiano, a pesar de los cambios surgidos con la promulgación de la Constitución de 1991, es el de las personas en situación de discapacidad. Alfaro, (2013), realiza una crítica fuerte al abordaje de la discapacidad en sujetos desde los paradigmas sociales afirmando:

... el proceso es producto de la dinámica social que ha asociado imágenes de incompetencia y descalificación a las personas con discapacidad, lo cual, al igual que con cualquier otro grupo víctima de discriminación, limita y configura la identidad personal, que, a su vez, restringe la interacción del individuo con su entorno y lleva a un ciclo caracterizado por la exclusión y la discriminación (p. 65). |

En ese orden de ideas, la educación inclusiva dentro del sistema educativo pese a estar regulada por el decreto 1421 de 2017 para atender a población con discapacidad, Necesidades Educativas Especiales – NEE o capacidades diferenciales de aprendizaje, continúa siendo vulnerada en escenarios sociales y contextos educativos por la segregación y la exclusión. Según (Díaz, et al., 2020), plantea una serie de retos y oportunidades derivadas para su implementación, las cuales son fundamentales para la garantía de la permanencia académica y disminución de los índices de deserción escolar, esto, siempre y cuando los docentes cuenten con la capacitación y desarrollo de habilidades que favorezcan la inclusión dentro del aula de clase, como también la garantía de políticas públicas que respalden la calidad educativa

Una de las principales problemáticas presentes en los procesos de inclusión educativa es la confusión en relación al término, el cual consideran netamente como la garantía de acceso de estudiantes con capacidades diferenciales de aprendizaje a instituciones educativas, sin tener en cuenta la necesidad de flexibilización académica y ajuste razonables de metodologías de estudio, generando la segregación de estos estudiantes en los establecimientos educativos o solo la integración, sin tener en cuenta la transformación y modificación del sistema educativo acorde a las necesidades de todos los participantes para una verdadera inclusión, la cual permite la construcción de aprendizajes significativos, donde los recursos existentes, atienden las necesidades individuales de todos los participantes del aula de clase (Echeita y Domínguez, 2011).

En relación a los casos específicos de personas con capacidades diferenciales de aprendizaje, las necesidades educativas diversas, la diversidad funcional, las capacidades excepcionales o las capacidades diferentes, trata de contextualizar en la escena de lo educativo una realidad evidente que tradicionalmente ha sido invisibilizada en la escuela: la heterogeneidad

en lo humano (Vanegas *et al*, 2016). Las teorías de los estilos de aprendizaje como la expuesta por Kolb o la teoría de inteligencias múltiples de Gardner, han develado la diversidad entre los sujetos y estudiantes en procesos de escolarización, lo cual se convierte en pilares teóricos para articular estrategias que promuevan la mejora de las condiciones y posibilidades de aprendizaje a través de la conciencia personal del docente enfocando esto en la concienciación de la existencia de una atención rígida, exponiendo diversas formas de aprender y de enseñar, desde la flexibilización curricular y de prácticas significativas dentro del aula de clase (Vanegas *et al*, 2016).

Adicionalmente a lo expuesto, el fenómeno de la inclusión educativa se agudiza cuando se trate de grupos étnicos colombianos. Si bien, estos grupos sociales presentan una demanda de autonomía educativa a partir de un modelo educativo propio, reglamentado desde la política pública promovida por el MEN, con la consolidación del Programa de Etnoeducación para mejorar los procesos de formación en este grupo social, se presentan falencias y ausencias del estado para la garantía de las mismas, aún más, en población con capacidades diferenciales de aprendizaje.

Según la UNESCO (2004), los pueblos indígenas son los grupos sociales más vulnerables en relación al derecho y acceso a la educación; el desarrollo de programas educativos direccionados a esta población, en su mayoría han fracasado debido a la falta de vinculación y oportunidades de participación de miembros de etnias en la consolidación de dichas metodologías y prácticas. Sumado a ello, los casos específicos de niños y jóvenes con capacidades diferenciales de aprendizaje agudizan el panorama.

El Centro Etnoeducativo Indígena Mona To+, es una institución educativa articulada desde el año 2013, donde su objetivo principal es atender el proceso formativo, educativo y

geográfica y el deficiente acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación - TICS, los margina, dificultando su acceso a oportunidades de mejora continua. En el ciclo escolar 2014-2015, treinta y dos mil ochocientos veintisiete (32.827) docentes, no contaban con el nivel de licenciatura (INEE, 2017).

Así mismo, las costumbres propias de los grupos étnicos hacen que los niños y jóvenes retrasen el inicio de su etapa escolar, acelerando los procesos de formación cuando los estudiantes se encuentran en una edad avanzada y nivel de escolarización no acorde, dejando vacíos fundamentales en el aprendizaje; también, se evidencia que gran parte de los niños y jóvenes, acompañan a los padres en las labores y actividades propias de las chagras y suspenden sus estudios por temporadas. De igual manera, hay núcleos familiares que aún conservan estilos de vida nómadas y por consiguiente dejan pasar la edad escolar, e ingresan a su proceso de formación por la modalidad de validación en los colegios con modalidad nocturna o sabatinos, solo algunos de ellos continúan con algún tipo de formación técnica, que en muchos casos no terminan.

La didáctica de las lenguas indígenas (INEE, 2016), afirma que la multiplicidad de responsabilidades en los docentes, genera una compleja gestión escolar que afecta la normalidad mínima de los procesos educativos, considerando que en 79.2% de las escuelas del subsistema indígena, el director del centro, tiene a su vez responsabilidades y funciones como docente frente al grupo, producto de la ausencia de personal y de materiales educativos actualizados, pertinentes y suficientes en las lenguas originarias de todo el país y para todos los grados y niveles educativos, como también la debilidad en la infraestructura y equipamiento pertinente que garantice un estado óptimo de las escuelas, entre otras problemáticas que los aquejan (Mendoza, 2017).

Dichas situaciones desfavorecen a los niños con capacidades diferenciales de aprendizaje, toda vez que no se conocen las estrategias de abordaje para integrar los planes individuales de ajuste razonable – PIAR, a las condiciones de cada contexto, situación que ha provocado una fragmentación coyuntural en niños que han sido señalados en algunos casos como un problema, un obstáculo o incluso como castigo familiar frente a las creencias espirituales propias de la cultura.

De igual manera, ha llevado a cambios abruptos de prácticas propias de la cultura, creando conflictos internos entre la comunidad educativa (padres de familia – docentes), por no existir una articulación con las políticas de la educación propia y la educación tradicional. Mientras los procesos de reconocimientos estatales se den y la aplicación correcta de políticas públicas se continúan vulnerando esos derechos, afectando las condiciones psicosociales, favoreciendo los índices de deserción o fracaso escolar en la etnoeducación.

Con relación al problema expuesto, no se visualiza una sistematización de información que permita comprender el problema de manera clara dentro de las metodologías etnoeducativas con respecto al manejo de estudiantes con capacidades diferenciales de aprendizaje. Adicionalmente, las prácticas culturales propias de las étnicas y grupos indígenas obstaculizan de manera inconsciente estos procesos de trabajo y acompañamiento, como también son discriminados por sus raíces ancestrales, lo que dificulta el proceso de escolarización de manera oportuna.

Padilla (2011), afirma que es oportuno hacer mención a las “Capacidades Diferenciales de Aprendizaje” dentro de los contextos educativos, permitiendo un abordaje integral, desestigmatizando el concepto de discapacidad, la cual en muchas ocasiones se deriva más de la

segregación y señalamiento social por no contar con las herramientas pertinentes para abordar este tipo de casos en los contextos de aprendizaje y escolarización.

Debido a que en el siglo XXI surgen cambios en los modelos educativos que buscan adecuarlos para la inclusión de todos los niños y jóvenes en etapa formativa de quienes presentan capacidades diferenciales de aprendizaje, surgen a su vez, nuevas problemáticas, como son:

El reto de los educadores que ejercen su rol sin procesos de actualización y preparación para contribuir a la formación de estudiantes con capacidades diferenciales, ahora bien, dicha limitación, no está presente solo en los educadores, sino que trasciende a la infraestructura y espacios locativos de las instituciones educativas, las cuales no son aptas y, por supuesto, al problema social general que genera estigma y discriminación por las diferencias del otro.

Para atender esta población, el MEN implementa el Plan Individual de Ajuste Razonable - PIAR, como estrategia para afrontar el desafío de educar a personas, (niños, jóvenes, adultos), con algún tipo de discapacidad. Si bien es cierto que por cada estudiante que las instituciones educativas matriculen tiene derecho a un 20% adicional para atender a dichos alumnos con necesidades educativas especiales y que en nuestro caso se está abordando como capacidad diferencial, también es claro que el PIAR no ofrece una ruta clara dónde los directivos docentes y docentes se apoyen para preparar académicamente a esta población. El Gobierno Nacional deja en manos de las carteras regionales de educación el control y vigilancia de este proceso, sin apoyo en su operatividad y desconocimiento del qué hacer cuando no se cumpla con las condiciones básicas para atender esta población.

Ante este panorama, se plantea la necesidad de abordar el problema desde estrategias propias de la etnoeducación que coadyuven a afrontar las necesidades específicas de aprendizaje

dentro del modelo histórico ancestral en Puerto Leguizamo, en este sentido se plantea la siguiente pregunta que direccionará el ejercicio aplicado.

¿De qué manera las estrategias inclusivas aportan a los estudiantes con capacidades diferenciales de aprendizaje a partir de Planes Individuales de Ajuste Razonable desde el modelo educativo histórico ancestral del Centro Educativo Indígena Mona To+ de Puerto Leguízamo?

Objetivos

Objetivo General:

Diseñar estrategias inclusivas para estudiantes con capacidades diferenciales de aprendizaje a partir del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) desde el modelo educativo histórico ancestral del Centro Educativo Mona To+ de Puerto Leguízamo.

Objetivo específico:

Caracterizar a los estudiantes con capacidades diferenciales de aprendizaje del Centro Educativo Mona To+ de Puerto Leguízamo.

Articular el modelo educativo histórico ancestral con el diseño de los Planes Individuales de Ajuste Razonable - PIAR de los estudiantes con capacidades diferenciales de aprendizaje del Centro Educativo Mona To+.

Implementar los Planes Individuales de Ajuste Razonable PIAR desde el modelo educativo histórico ancestral del Centro Educativo Mona To+ de Puerto Leguízamo.

Justificación

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia para el año 1985 consolidó el Programa de Etnoeducación y con la constitución se inició un proceso de mejora de los procesos etnoeducativos, en 1994 se emitió la Ley 115 - General de Educación, que contempla en el Título III, Capítulo 3, los artículos referentes a la educación para grupos étnicos. Desde 2001, enfocó sus acciones al diseño de políticas, lineamientos y orientaciones pedagógicas, suspendiendo de manera radical la financiación de proyectos, así como a generar un plan de desarrollo de un “Estado comunitario” enfocado en calidad, cobertura, eficiencia educativa (Enciso, 2004). Esta etapa de la educación e interculturalidad ha sido llamada como la “nación multicultural” (1991-2000)” (Castillo y Caicedo, 2010) en donde la organización comunitaria se consolidó para exigir su derecho en educación y dar la discusión sobre el tipo de educación que deseaban. Sin embargo, no se ha tomado en consideración las limitaciones de los grupos étnicos y las necesidades que se han logrado visibilizar con la aplicación de este programa educativo propio, ignorando que estas comunidades presentan las mismas necesidades y condiciones limitantes dentro de los modelos educativos que otros grupos sociales, como es el caso específico de atención oportuna de capacidades diferencias de aprendizaje en niños durante su proceso de escolarización.

Por lo anterior, son varios los argumentos o razones que dan cuenta de la importancia de aplicación del presente proyecto y lo que se pretende lograr con la ejecución del mismo. A continuación, se menciona aquellos que se consideran más significativos:

En primer lugar, se debe resaltar la relevancia social/comunitaria del proyecto, teniendo en cuenta que se abordan dos características importantes dentro de la población a trabajar: niños con capacidades diferenciales de aprendizaje y comunidad étnica/indígena. Se reflejan

necesidades pedagógicas y metodológicas en los pueblos indígenas, según la red de derechos humanos y educación (2014), los grupos indígenas en Latinoamérica son población vulnerable al momento de exigir y contar con restablecimiento de derechos. Por esta razón, se busca fortalecer la misión institucional del centro educativo Mona to+ mediante la implantación de los PIAR en concordancia con el modelo histórico ancestral como pilares para las prácticas de transformación pedagógicas ancestrales. Los objetivos para la utilización de los PIAR como herramientas inclusivas en escenarios educativas, están direccionadas en promover el desarrollo personal del estudiante de manera integral, desde estrategias donde el estudiante reconstruya y fortalezca su autoestima, como un ser con potencialidades que le permitan dar respuestas oportunas a las demandas del entorno propias de cada etapa del ciclo vital.

Esto promueve la inclusión para comprender al sujeto a partir de los contextos culturales, permitiendo el reconocimiento del otro, de acuerdo a sus creencias para garantizar un abordaje integral hacia los estudiantes con capacidades diferenciales de aprendizaje, para lograr la construcción de un protagonismo individual desde la potenciación de sus capacidades.

Se busca que el proyecto permita integrar las acciones de la psicoeducación como un impacto positivo en el desarrollo de NNA y los procesos de aprendizaje implícitos, favoreciendo la promoción de la salud emocional para mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa, de esta manera permitir la consolidación o articulación de estrategias entre dos modelos educativos, como lo son el modelo tradicional y el modelo Histórico ancestral, de esta manera también se contribuye a la consolidación de la identidad cultural desde la articulación de conocimientos entre el campo psicológico y pedagógico.

En segundo lugar, se resalta la pertinencia de la ejecución del proyecto desde el aporte académico e institucional que genera el desarrollo del mismo; teniendo en cuenta que la

psicología comunitaria vislumbra herramientas pedagógicas en las que se establece la participación de la comunidad en la búsqueda de estrategias de armonización que posibiliten el aprendizaje razonable de manera complementaria con las prácticas ancestrales, recuperadas desde las narrativas del pueblo Murui Muina, para dar estructuración a un modelo pedagógico propio, facilitando la comunicación oral que permite mitigar la discriminación a los niños con capacidades diferenciales de aprendizaje. Por ello, el proyecto tiene su pertinencia para el desarrollo institucional en tanto se enmarca en los propósitos misionales y principios de la maestría en Psicología comunitaria de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, que promueve la integración de la Universidad con las comunidades regionales desde una comprensión de la realidad social con una mirada crítica y científica (PAP Solidario, 2011).

Por lo anterior, se considera pertinente resaltar la ejecución del proyecto, como un proceso dinamizador que facilita la complementación de modelos pedagógicos inclusivos mediante el Plan Individual de Ajuste Razonable (PIAR), como mediación que restablezca la gestión educativa pedagógica, didáctica y organizativa desde lo comunitario, de esta manera contribuir a procesos de sostenibilidad desde los principios y costumbres en acción con un enfoque psicosocial, valiendo las potencialidades de los integrantes que permita mayor involucramiento y efectividad en los procesos de transformación social. Se busca generar un aporte disciplinar desde la implementación del PIAR en comunidades étnicas, aspecto que no ha sido tenido en cuenta hasta el momento o no se encuentra información sistematizada en relación al objetivo que promueve este proyecto aplicado.

Finalmente, desde el ejercicio como investigador, el presente ejercicio permite potencializar y reconocer habilidades y aptitudes desde el aporte profesional direccionado a la responsabilidad social, abordando una problemática identificada dentro del contexto próximo en

apuesta a la garantía de la equidad e igualdad comunitaria desde los contextos educativos, con el objetivo de promover el derecho a la educación a niños pertenecientes a grupo étnicos de manera responsable, contribuyendo a la calidad de vida de los mismo desde la transformación social.

Marco Teórico.

La fundamentación teórica del proyecto se enmarcó en las principales categorías abordadas, como es la educación, educación como derecho, la educación inclusiva, Capacidades Diferenciales de Aprendizaje, Planes Individuales de Ajustes Razonales que promueve el arraigo comunitario en la colectividad del Centro Educativo Mona To+ de Puerto Leguizamo.

Concepto de Educación:

La educación es un proceso de formación integral dinámico que prepara al individuo para afrontar las demandas del entorno de manera integral, donde se enseña a pensar al individuo con el objetivo de prepararlo para el futuro, convirtiéndose así en un derecho fundamental y una necesidad latente dentro de los contextos sociales y comunitarios.

La educación es definida por León, A. (2007), como un proceso humano y cultural complejo (p.596); el cual está conformado por unas variables socio culturales que influyen de manera significativa dentro de los procesos de educación, bien sea para favorecerlo u obstaculizarlos, debido a creencias culturales arraigadas que dificultan los cambios y transformaciones dentro de los procesos educativo.

Se entiende la educación como un proceso dinámico, expuesto a cambios drásticos derivados de crisis ambientales y sociales propios de los procesos de transformación social, desde la creación individual y colectiva, mediada por variables tecnológicas, religión, costumbres, lengua, simbolismos y formas de pensar (León, A., 2007).

Por su parte Bruner, J. (1997) afirma que la evolución como especie ha desarrollado en las comunidades y sujetos nuevas formas particulares de percibir las realidades desde la

transformación de la manera de pensar, sentir y conocer, y es allí donde alcances educativos e implementación de diversas estrategias formativas permiten la transformación de ideologías dentro de una comunidad con el objetivo de brindar herramientas a los individuos que le permitan afrontar los procesos cotidianos de manera asertiva. Por lo cual la comprensión de los procesos educativos dentro de las comunidades étnicas, representan un reto para articular la identidad cultural y las demandas del contexto en torno a las exigencias de conocimiento.

Para Peters, R. (1969), la educación constituye un conjunto de prácticas habituales dentro de la vida cotidiana de las personas en un grupo social determinado que afectaba de alguna forma la manera de vida e interacción en los miembros de la sociedad, siendo enfático en la no existencia de un modelo estandarizado para concebir la educación y en lo inadmisibles que es considerarla como una estrategia de perfeccionamiento del sujeto imponiéndole doctrinas o ideologías sociales.

Del mismo modo, Mialaret (1977) considera que el concepto de educación inicialmente se puede atribuir a un sistema educativo mediado por una estructura sólida y definida como lo son los centros o instituciones educativas derivadas de modelos occidentales y europeos enmarcándolo en contenido comparativos desde lo histórico, social y político, posterior a ello se habla de la carga afectiva que se le da al concepto de educación, desde lo bueno o malo, partiendo de las exigencias sociales y culturales que estereotipan la educación como proceso de adaptación del sujeto a normas conservadoras y, finalmente, se relaciona el concepto como el medio mediante el cual el hombre puede alcanzar su objetivo de existencia siendo esto así la oportunidad de realizarse a plenitud desde los aspectos subjetivos de autorrealización y potencialización de habilidades y proyectos de vida.

Para otros autores como Sarramano (1989), la educación se concibe como un proceso sistemático, donde sus características principales son la actividad e intencionalidad, de esta manera se direcciona el objetivo del mediado y el sujeto (s) a quien va direccionado la educación, convirtiéndose el alcance de las metas y objetivos el resultado de un procesos sistemático y organizado que impulsa y motiva al sujeto en su proceso de educación o formación.

La teoría educativa de Piaget (Citado en Vielma y Salas, 2000) y Vygotsky (1962) relaciona la educación como un proceso facilitador del aprendizaje y fortalecimiento de este como proceso cognitivo superior, donde la adquisición de conocimiento se media por las habilidades, valores y hábitos de un grupo social y como estos inciden en el sujeto que está en proceso de construcción de aprendizaje mediante este proceso, a lo cual se determinó enfoque socio cultural, es decir las practicas sociales y creencias del entorno influyen por medio de la observación del sujeto o menor en la adquisición de hábitos o replica de prácticas sociales.

Dentro de los contextos socio culturales se considera que la educación y todo proceso formativo contribuye a la autorrealización del sujeto, en relación a ello, Freire, (1996), consideró la educación como desarrollo del sujeto y comunidades desde la capacidad de reflexionar por medio de la praxis y el accionar del hombre en relación al mundo encaminado en transformarlo, por lo cual la educación debe ser esa oportunidad que permite exponer y visualizar la realidad social y política de las sociedades a partir de un ejercicio que implica la participación directa de las comunidades para la co-construcción de herramientas y estrategias que se convierta en un recurso liberador de los sujetos quienes la deben adoptar como herramienta de transformación social desde la equidad y justicia social.

De acuerdo con la UNESCO (2019), la educación es considerada como un derecho humano para todos y debe ser brindada con calidad, sin embargo, un grupo importante de niños y

jóvenes, en nuestro país no tiene acceso a la educación por factores sociales, culturales y económicos lo cual los convierte en grupos vulnerables. Del mismo modo, la UNESCO considera que la calidad curricular en los procesos educativos depende de políticas sólidas que confronten fenómenos como discriminación que favorecen los índices de deserción y segregación entornos educativos.

Educación como derecho desde la constitución política de Colombia

Según la constitución política de Colombia de 1991, en su artículo 67 define la educación como un derecho fundamental para todos los miembros del estado nacional colombiano mediante el cual se busca el acceso al conocimiento, mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y la promoción de bienes y valores que favorezcan el desarrollo cultural.

Reyes (2016), considera la educación en Colombia desde la perspectiva de los derechos humanos como una necesidad alarmante de abordaje para garantizar desde la normatividad internacional la aplicación de políticas que regulen el acceso a la misma de la práctica y la calidad mismo, si bien, dentro de la normativa legal del país se habla de un derecho fundamental no lo es en su totalidad, es necesario que se direcciona la normativa desde la legislación propia de los derechos humanos, la cual es enfática en la proporción de este como un derecho al cual todos deben tener acceso en condiciones equitativas y de calidad.

La educación como un derecho, busca dignificar a los individuos para el desarrollo humano, social y económico siendo un instrumento para la construcción de la equidad social y pieza clave para el desarrollo de la sociedad (Reyes, 2016; p. 256). Siendo los procesos de educación y formación, momentos

Para Lerma (2007), la educación en Colombia ha atravesado un proceso complejo desde el restablecimiento de esta como derecho y la garantía dentro del territorio nacional de manera justa y equitativa, en relación a ello siempre se ha considerado la Educación como un derecho fundamental, pero dentro de la constitución política de Colombia la educación no se encuentra en el marco de los derechos fundamentales:

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación¹¹ y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión (Constitución Política de Colombia, p. 13; citado en Lema, 2007).

Lerma (2007) relaciona que la Corte Suprema de Justicia de Colombia, ha ratificado que la educación es un derecho fundamental por lo que es inherente, inalienable y esencial a la persona humana (p. 15).

El criterio empleado en este momento para determinar si un derecho es fundamental o no consiste en que se otorga “el calificativo de fundamentales en razón de su naturaleza, esto es, por su inherencia con respecto al núcleo jurídico, político, social, económico y cultural del hombre. Un derecho es fundamental por reunir estas características y no por aparecer reconocido en la Constitución Nacional como tal” (Sentencia T-418, 12 de junio de 1992. Mg. Pon. Simón Rodríguez), (Citado por Lerma, 2007; p. 15).

Así mismo, Cajiao (2004), relaciona el crecimiento demográfico, la ampliación de las urbes y la ampliación de la cobertura de educación se ha convertido en un tema de manifestaciones constantes en relación a la forma en que el gobierno y estado ha direcciona las

políticas públicas de educación y los recursos tanto económicos como humanos para la calidad y sostenimiento de esta.

El sistema educativo reproduce de manera espontánea la fragmentación social, produciendo un modelo de educación pública a cargo del Estado para los más pobres y para las comunidades más aisladas, mientras que prolifera un sistema paralelo de educación privada que aún hoy representa un porcentaje muy elevado de la matrícula, sobre todo en las capitales donde se concentran los polos de desarrollo (Cajiao, 2007). Para la población con mayores recursos se establece como pauta el bachillerato clásico conducente a la universidad, en tanto la educación técnica, que prepara para el mercado laboral, se identifica con una educación para jóvenes de bajos recursos que es muy probable que no lleguen a tener la oportunidad de cursar niveles avanzados de formación profesional (Cajiao, 2007; p. 34).

Siendo lo anterior una manera de exponer la desigualdad en Colombia en relación al acceso a la educación, realidad presente de igual forma en los grupos étnicos; la constitución de 1991 donde se logra que el Estado colombiano reconozca y proteja la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana (artículo 7), las lenguas y dialectos (art. 10) su identidad cultural (art. 68). Para el caso de la educación parece importante revisar los Artículos 7º, 10º, 13, 27, 63, 68, 70 y 243. De esto modo, la estructura gubernamental colombiana creó una serie de organismos estatales destinados a aplicar las políticas indígenas y procurar según ello, a hacer efectivos sus derechos.

Para Rojas (1999), la etnoeducación en Colombia se convierte en un camino complejo de recorrer, debido a que el rol de los educadores en las sociedades indígenas es complejo. Por un lado, deben responder a los requerimientos de la institución escolar oficial y, por el otro, deben satisfacer las exigencias de las comunidades (p.53). Situación que actualmente no ha cambiado

de manera significativa, Calderón (2017) relaciona el estado de vulnerabilidad en el que se encuentran las culturas étnicas dentro del territorio colombiano, donde la falta de formación a los docentes y la flexibilización curricular respetando las creencias y prácticas sociales propias de cada etnia.

Capacidades diferenciales de aprendizaje “vs” inclusión social

Las capacidades diferenciales de aprendizaje – CDA- son entendidas como la consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales o sensoriales, que ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer actividades esenciales de la vida diaria. (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012).

Jiménez (2004), relaciona las capacidades diferenciales de aprendizaje como concepto que se debe abordar dentro de los contextos educativos para garantizar una educación inclusiva a poblaciones o grupos sociales con limitaciones físicas o cognitivas, toda vez que, al hacer referencia a personas con discapacidad, se está discriminando, victimizando y estigmatizando al sujeto, afectando su proceso de integración social y creando barreras que le impiden integrarse adecuadamente a la mecánica social y su estructura, con una aceptación que les permita acceder a derechos como la educación de calidad, atención en salud y oportunidades laborales.

La sociedad cambió de manera vertiginosa (profunda y radical); actualmente los diversos modelos de enseñanza (tradicional, racional – técnico, reflexivo, entre otros) no responden a las nuevas necesidades educativas, se han tornado obsoletos porque los dramáticos cambios sociales, económicos, políticos, han planteado escenarios inimaginables, sin embargo, no quiere decir que siempre hayan sido ineficientes e inadecuados; hoy se requieren modelos que preparen al sujeto para aprender durante toda su vida (Huesca et al, 2015; p. 3).

García, D. P (2016) plantea vacíos existentes en relación al reconocimiento de las diferencias y discapacidad intelectuales que afectan el proceso de escolarización de muchos niños dentro del aula de clase en entornos colombianos. Por tal razón, propone algunas recomendaciones que se pueden incluir en los procesos de enseñanza aprendizaje dentro de los modelos curriculares y de esta forma, propiciar la inclusión, desde la sana convivencia, solidaridad, fortalecimiento de conductas prosociales en entornos educativos.

En efecto, muchas escuelas y universidades, en este afán por cumplir con las demandas que la sociedad actual les hace y tratando de ser fieles al modelo social que impera, se han convertido en espacios de discriminación, exclusión y marginación, principalmente para aquellos niños y niñas que están en situaciones de desventaja o riesgo social (p. 272)

Partiendo de lo expuesto, es necesario la construcción de aulas incluyentes, donde no solo se haga énfasis en las diferencias intelectuales de los individuos, sino en la capacidad de incluir prácticas guiadas como sistemas de creencias como los indígenas o grupos étnicos, así mismo generar entornos de inclusión a población vulnerable ya sea por su condición de género, religión, etc, a partir de la planeación y construcción de herramientas pedagógicas que realicen una inclusión total y no parcial.

Se hace referencia a una inclusión total, cuando se involucre a todo el grupo del aula de clase en su defecto al desarrollo de actividades que favorezcan y enriquezcan los procesos de aprendizaje; ya que, la construcción de planes individuales puede generar una Re-discriminación en la cual no se encuentra el sentir inclusivo.

Echeita S. & Duk H. (2008) afirma que “la Inclusión Educativa, es hoy una aspiración de todos los sistemas educativos de Iberoamérica y no podría ser de otra manera si aspiramos a que

la educación, realmente, contribuya al desarrollo de sociedades más justas, democráticas y solidarias” (p.1.).

De esta manera, se reafirma la importancia de estos procesos dentro de los contextos educativos, partiendo de una realidad, y es que dichos entornos son fundamentales en el desarrollo de interacción y convivencia social, por lo cual se convierte en un proceso de integración de modelos educativos inclusivos, justos y pertinentes, toda vez que brinda herramientas que le permiten a los niños y jóvenes romper barreras sociales frente a las diferencias intelectuales, las cuales se convierten en factores asociados a problemáticas psicosociales como lo son la discriminación, desempleo, falta de educación, acoso escolar, entre otros.

El mismo autor, plantea la necesidad de hacer frente al tema de inclusión educativa desde diferentes perspectivas, donde no solo se incluya la población con capacidades diferenciales de aprendizaje, sino las condiciones socioculturales de las poblaciones como es el caso de la comunidad del Centro Educativo Mona To+ de Puerto Leguízamo, quienes desde su riqueza cultural aporta desde el modelo histórico ancestral, herramientas para favorecer su aprendizaje, sin embargo, es oportuno tener en cuenta otras variables que hacen difícil el acceso, de manera justa y equitativa a los procesos de educación y escolarización, como lo es la discriminación y exclusión por género, los grupos indígenas y étnicos, niños y jóvenes emigrantes, víctimas de conflictos sociopolíticos y/o armados, entre otros. Razón por la cual, el autor hace énfasis en la necesidad de construcción de políticas educativas hacia la inclusión, por lo tanto, es necesario tener presente esta situación desde la perspectiva de fenómeno social y las condiciones del sujeto en su contexto sociocultural, para que el Estado como institución plantee la adopción de las medidas pertinentes que resguarden los derechos de estas personas (Echeita S. & Duk H., 2008).

Modelo Histórico- Ancestral

Ilustración 1.

Yuak+ danza para agradecer a la madre tierra



Fuente: Registro fotográfico. Cote (2020)

Son parte de las historias ancestrales, que contiene mitos, leyendas, concejos, disciplinas y dietas, articulándose a la pedagogía convencional, con escrituras gramaticales, desde el concepto propio, en donde apunta a revitalizar los principios éticos y valores propios de la cultura étnica, esto recolectado desde las narrativas de los abuelos miembros de la comunidad. Desde la tradición oral las autoridades o abuelos de la cultura, transfieren los conocimientos a las nuevas generaciones desde el protagonismo de la madre naturaleza y el conocimiento derivado de esta, para la consolidación de la convivencia, conocido como la relación hombre – naturaleza, siendo esto el origen de la vida para un equilibrio dentro de un territorio ancestral.

Teniendo en cuenta, las demandas de las nuevas generaciones, se hace necesario la vinculación de elementos tecnológicos, cómo las lenguas que transforman el aprendizaje, desde lo oral y escrito frente a la necesidad de desarrollo de procesos de escolarización. Por ello, se

debe tener garantía y apoyo concertado en un sistema educativo propio, donde se dé a conocer, al Ministerio de Educación Nacional, la priorización de políticas y estrategias que permitan el cumplimiento a cabalidad de los decretos 1278, 2277, los cuales se direccionan al restablecimiento de derechos fundamentales en la medida de la tradición cultural propia hacia los pueblos originarios.

Actualmente, los ancestros han ido implementando este modelo pedagógico propio a partir de la formación de diferentes clanes, mediante las narraciones y prácticas tradicionales como la danza, rituales y ceremonias, por medio de los cuales se busca purificar los diferentes niveles de la atmósfera, que deterioran e interfieren en la convivencia comunitaria, mediante la utilidad de las plantas sagradas, *d+iona*, *jib+na*, *fafeka* y plantas medicinales de inspiración divina, las cuales son propias del territorio donde se habita y se desarrollan las prácticas ancestrales o rituales, conocidos estos espacios como “Malocas” *jofo ananeko* (casa tradicional)

Para la comunidad el modelo histórico ancestral, es una forma de vida de los pueblos que se ha venido transmitiendo por muchas generaciones y esto ha hecho que se refleje en la vivencia real y cultural, convirtiéndose en la identidad cultural desde bases el conocimiento transmitido por la tradición oral, como lo expresa uno de los abuelos de la comunidad:

*El modelo histórico ancestral, se transmite por la creación, parte de la historia, cuando Moo (Dios) pasa por esta tierra (enu+e), ahí empieza la historia narrado en la cosmovisión, Buinaima crea la tierra en siete capas, nuestra historia narrado a nuestra cosmovisión, la cultura empieza de abajo hacia arriba, significando esto como las bases fundamentales de la existencia: la primera capa **Nofidan+** (Capa de roca), segunda Capa **zizidan** (greda), tercera **kaiyadan+**, capa de roca con piedra de fuego, cuarta*

capa, ey+k+nie, tierra roja, quinta ey+ník+níe y sexta capa j+ quíeen+e, tierra de producción, ñ+venid+ (Pura hoja), tierra de abono.

Ahí, inicia la historia humana, la búsqueda de los primeros seres vivos que ka+ Moo creó en la tierra fueron, baridani, tierra de pasto, luego el árbol de la abundancia (amenika+) seguido los primeros seres vivos, luego crea los animales (joyan+)

(Abuelo. López, comunicación personal, Julio 2020) ¹

Desde el modelo histórico ancestral, se describe al hombre y la construcción de sociedad desde postulados que se asemejan con el Génesis del cristianismo, de la siguiente forma:

Una vez creada los primeros seres entregan al hijo, vaya usted y me organiza los seres vivos porque está en desorden, este bajó a la tierra, pero no encontró por dónde empezar, la tierra era muy inmensa, se puso a pensar y se agotó... se enredó en ese agotamiento o estrés, se durmió de tanto pensar; por eso el trabajo se debe ir evacuando para no saturarse y afectar la salud mental. Luego, aparece la madre, para dar valor y ayudar a su hijo: yo soy la madre, soy la madre de vida de la palabra dulce, todo cansancio agotamiento está en mí, debe salir, en mí está la fuerza, la esperanza, le dio hoja de vida (albaca) olió y dijo: no hay que desobedecer, hay que estructurar, ordenar los seres vivos, para darle su respeto, reconocimiento del trabajo del padre. Entonces comenzó a ordenar los pelusozos, ponzoñosos, los que vuelan en su lugar cada uno donde le correspondía, finalmente dijo...a..! mi papá tenía razón y no había entendido... así sucesivamente lo dejó listo, ordenado y jerarquizado. Una vez cumplió la misión, y se acercó al padre y la encomendó una representación a nuestra imagen y semejanza, una nueva ordenanza diciendo; adentro de la madre tierra están en tiniebla, la gente clama, hay que ir nuevamente a la tierra para ir a nacer a ello. L. López (comunicación personal, Julio 2020)

Desde lo anterior, parte el origen del komumafo “crea al hombre a su imagen y semejanza”; pero, ahí mismo inicia el modelo educativo donde:

*Se forma el hombre, después que salieron del hueco, la avispa grande que corta la cola y los que no pudieron salir cuando ya amaneció se volvieron animales, es una referencia, no fue así. Es como nace el mal y la envidia ese señor que estaba dando el nacimiento en la puerta vino otro señor lo asesino y fue a sí como cambio el plan. Este se adueño de este plan y proclamo el mandado de **jata uai** (problema) el mal, maldad, la envidia, asesinatos, guerra y cambia todo a su antojo, empieza la maldad; el plan que dejo Dios lo cambio, que era el plan de monifue, de tranquilidad, así así fue como se complicó la vida en esos tiempos. De igual manera hubo seres que quedaron encerrado, al no poder nacer buscaron otros lugares de nacimiento, llamado obiya+. (otro nacimiento), para dar origen clan **jumani** son los **Nipode**, nuevamente el hijo de Moo recoge a los cabecillas de los jefes, y lo lleva a la primera escuela para darle a conocer la enseñanza, orienta al hombre como iba aprender, proteger cuidar y vivir en equilibrio con la Naturaleza, en un respeto de formación.*

Vayan hagan en su asentimiento y enseñen en su propia lengua y lenguaje; luego para darle la nomenclatura a cada clan; se partieron el pez **agaron nu+io**; fue el bautismo del nombre, para representación del clan y entrega del territorio, para hacer la práctica del conocimiento que se dejó. Esto se manifestaron preguntando ¿...? En su propia lengua, **n+pode** (¿qué?), **mun+ka** (¿qué?), **bue**, ¿qué? **muka** (¿qué?), **nuboke** (todo lo que hablamos); origen de las lenguas misma con significado diferente. Si se entregó a cada clan, después de hacer ese trabajo se le entrego su territorio, para hacer la práctica del conocimiento que se le entrego de acuerdo a sus usos y costumbres, para enseñar el yetarafue, enseñar los trabajos, rituales, arte, canciones, medicinas, bailes, historias.

Pero el hombre tenía mucha sabiduría no cumplieron la dieta de la palabra, ¿por qué? por lo que sucedió al comienzo del nacimiento, por que olvidaron la palabra buena y se dedicaron a lo malo. Comenzaron a practicar el conocimiento entre ellos, mismo, viendo eso moo dijo:

Estos no me obedecieron, por esa desobediencia se hizo una nueva reorganización, los pueblos, los que obedecieron los planes fueron marcando una nueva historia, lo que nosotros lo llamamos. **jagai**, (ejemplos de vidas), de los sucesos anteriores: juma, **nuioman+**, son pazatas dioses o primera generación que reordenaron el mundo. Cuando estaban en esa disputa se perdió el buen vivir, era una generación de maldad y empieza la búsqueda para encontrar la forma de vivir en esa protección y cuidado.

Al comienzo les dio poder a los primeros seres vivos y cuando crea al hombre le da el poder al humano, se desencadena el conflicto entre el hombre y la naturaleza, a ahí comienza el disgusto de los animales y el hombre. Atacaron al hombre, en esa situación de ataques contra el hombre por la envidia del poder, comenzaron a atacar los animales del espacio de la tierra, del agua al hombre de esa guerra espiritual se puso difícil vivir en esa preocupación de contrarrestar los males.

Nacen los **n+mairama**, primeros sabios o profetas, en busca de darle solución a ese problema espiritual, manda Moo (Dios) a los profetas, **koregurai** (primer sabio), que viene a organizar la estructura del conocimiento, se organiza los pilares sabiduría, después enseña entrega al hijo. yinaka buinama (sabio) luego se entrega ,**monaya jurama** ,(pilares de la paz espiritual) el cuarto es la persona humana que se sienta a estudiar para la consagración de un bautizo en la inauguración de la maloca (**buinaima**). Nnombre consagrado para el poder espiritual, ahí no había diferencia o representación simbólica, el hombre creía en el reino animal o en idolatría.

Con el surgimiento de esos acontecimientos. Nace el **d+ona**, hijo enviado de moo, para perfeccionar la nueva ley, nueva generación pacto con Dios es la perfección, se recupera la palabra del monifue, abundancia, para vivir bien, es la nueva alianza, con el hombre la naturaleza para la perfección.

Sabio **noin+ buinaima** primeras cátedras para enseñar **zikita buinaima**, nace el gobierno ancestral, estudió todos los reinos, el canasto de las tinieblas, como decir todos los testamentos, descubrió **yua Buinaima** el origen de los reinos de los seres vivos desde el más pequeño hasta el más grande; **zukita** estudio los animales areoacuaticos del agua y la tierra , **meniki buinaima** ,animales que consumen todo lo rasquiñoso, el hombre descubre el secreto de la tierra para defenderse y poder vivir , nace el yetarafue el concejo, nace la medicina, el arte, el trabajo los cantos,historias con su categoría , nace el **comuya uai** para estudiar conocer e investigar conceptos que muchos de los abuelos no conocen bien por falta de actualización y, estaba oculto en la ciencia indígena, educación propia para estudiar y ubicar el conocimiento, **uñua uai** –(lenguaje) **fakadua uai** ,(matemáticas) **en+zedajano uai** , (sociales)-, **manora uai**.(ciencia naturales)- yofuero kur+guai, es lo que llama modelo histórico ancestral canasto de educación, es lo que venimos haciendo, para estudiar y conocer en nuestras prácticas. Saberes son **k+r+ga+** y el grande que se reparte **k+rit+ko** (carpeta), porque ahí está resumido esa sabiduría de los ancestros quienes hicieron las historias de nuestro pueblo Murui, nuestro futuro no está en el presente siempre bajamos desde a tras, desde revisar nuestra historia en los planes de vidas, para darnos cuenta en que estamos fallando para mejorar, nuestro ciclos de vida está organizado por el calendario de las fases de la luna, los meses es la realidad del tiempo que avanzamos, para

conocer la realidad que estamos viviendo por cada mes, de esta manera se descubre la ciencia oculta para vivir en la naturaleza. (L. López, comunicación personal, Julio 2020).

En resumen, el conocimiento de los abuelos se convierte en pilar para la consolidación del modelo histórico ancestral, articulando desde la sabiduría étnica el ciclo de la vida desde las fases de la luna, convirtiéndose esto en una ciencia que favorece la sobrevivencia del sujeto en la naturaleza, convirtiéndose esto en una estrategia de identidad, supervivencia y pervivencia, esa referencia a la misión determinado en grupo social en estructura sólida para fundamentar un modelo educativo propio.

Desde los saberes propio, cuando se habla de yofuera kiriga+, (canasto de educación) se hace referencia a que cada persona es un canasto, que dentro de esa persona metafóricamente las costillas simbolizan esto, donde se depositan unos saberes, conocimiento y, cuando se dice ancestral, es que el modelo siempre va estar guiado, orientado por las historias de los ancestros, mediante una memoria histórica que se recrea y se refresca desde la tradición oral. Dicho modelo educativo se entiende como la metáfora en relación a la influencia de los espacios, el camino, las chagras, las orillas de los ríos, laguna, maloca, mambiadero, el arte, las danzas, como herramientas determinantes en la construcción y desarrollo del aprendizaje significativo del sujeto desde la exploración de aspectos tanto internos y externos.

Ilustración 2.

Ritual del mambeo concertación espiritual del +ya+ma



Fuente: Registro fotográfico Cote (2020)

El modelo es totalmente opuesto a lo convencional; no está hablando de tener empresas, botes, negocios verdes, minerías, carros, petroleras; sino, que habla de la manera en, cómo los espacios de aprendizaje permiten la interacción con los seres vivos, no vivos y las capas de la tierra, la relación que conviven es un modelo para la vidas, esto nos hace diferentes mediante la historia de como nuestros ancestros llegaron al territorio, empezaron a relacionarse buscando el alimento, la medicina, d+ona alimento espiritual, arte las malocas, las casas.

Educación inclusiva

Sarrionandia (2017) contextualiza la educación inclusiva como un proceso mediante el cual se gesta escenarios formativos de aprendizaje y de acceso a la educación con un derecho fundamental del menor en aras de garantizar la dinamización de procesos académicos integrales que reconozcan las características individuales de los sujetos sin la segregación del sujeto dentro del aula de clase. De esta manera se reconoce que la educación inclusiva promueve espacios de igualdad y equidad dentro de los sistemas educativos para que sus miembros sean tratados desde

el margen de los derechos humanos y fundamentales, promoviendo capacidades y competencias en los individuos como herramientas que les permitan atender las demandas y necesidades de los contextos cotidianos.

Por su parte Vaillant y Rodríguez (2018) menciona que es evidente la necesidad de consolidar una educación inclusiva mediada por estrategias e instrumentos que favorezcan una educación de calidad a toda la comunidad sin importar las limitaciones físicas, cognitivas o psicológicas, trascendiendo de la mera práctica de integrar a un sujeto en condición de discapacidad a un sistema educativo, incluir significa que los sujetos son diferentes que requieren de estrategias diferentes para que la educación sea pertinente reconociendo diferencias emocionales y cognitivas en los estudiantes, diseñando e implementando currículos que tengan en cuenta las necesidades locales y particulares.

La necesidad de procesos inclusivos dentro de los contextos comunitarios debe estar sustentada desde la perspectiva del derecho fundamental de todos los sujetos, en ese sentido, se hace esencial atender las necesidades de grupos sociales limitados, excluidos y segregados dentro de contextos educativos por factores culturales, políticos e ideológicos. Es así como la educación inclusiva se convierte en el pilar de la inclusión social, donde los procesos de educación con calidad sean pertinentes sin distinción de raza, étnica, credo o limitación física/cognitiva.

Planes Individuales de acuerdo a los ajustes razonables (PIAR)

Según el Ministerio de Educación de Colombia (MEN, 2017) el PIAR es herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de las personas con discapacidad, basados en la caracterización pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes

razonables requeridos para el estudiante (p. 15), de esta manera garantizar una inclusión integral del estudiante a los modelos de educación.

Dicha herramienta está reglamentada por el Decreto 1421 del 29 de agosto del 2017, de la presidencia de la república en aras de consolidar desde los derechos fundamentales de todos los ciudadanos el acceso a la educación reglamentado desde una educación inclusiva que atienda de manera pertinente a la población con discapacidad.

En ese orden de ideas, se comprende como un instrumento que surge para atender las necesidades específicas de todos los estudiantes dentro de escenarios educativos en aras de garantizar el desarrollo integral y asertivo de los mismos dentro de los procesos formativos por el PIAR, se comprende como un apoyo a la planeación pedagógica que realizan los docentes para cualificar su práctica con estudiantes con discapacidad o dificultades dentro de los procesos de aprendizaje, de esta manera poder garantizar la participación de esta población en actividades que se promueven a nivel curricular como extracurricular a partir de la identificación de los antecedentes escolares del estudiantes, sus habilidades, aptitudes, intereses y dificultades, todo ello de manera individual.

Marco legal

Con el surgir del tiempo se han creado leyes garantes de los derechos de niños y niñas con capacidades diferenciales de aprendizaje, orientadas a eliminar todo tipo de discriminación tanto en el contexto educativo como social, para ello, entonces se cita la ley 361 de 1997, donde se establece lo siguiente;

Artículo 8°.- El Gobierno a través del Ministerio de Educación Nacional tomará las medidas necesarias para que tanto en el proceso educativo como en el de culturización en general, se

asegure dentro de la formación integral de la persona la prevención de aquellas condiciones generalmente causantes de **limitación** (Ley 361, 1997)

Del mismo modo, señala las responsabilidades de las instituciones;

Para estos efectos las entidades públicas y privadas que tengan por objeto la formación y capacitación de profesionales de la educación, la salud, trabajadores sociales, psicólogos, arquitectos, ingenieros, o cualquier otra profesión que pueda tener injerencia en el tema, deberán incluir en sus currículos temáticas referentes a la atención y prevención de las enfermedades y demás causas de limitación y minusvalías (Ley 361, 1997)

También cabe citar que dentro la Ley 361 se establece el rol de la educación pública para a garantizar el acceso a la educación para personas con limitaciones, así lo afirma el presente artículo:

Artículo 10°.- El Estado Colombiano en sus instituciones de Educación Pública garantizará el acceso a la educación y la capacitación en los niveles primario, secundario, profesional y técnico para las personas con limitación, quienes para ellos dispondrán de una formación integral dentro del ambiente más apropiado a sus necesidades especiales (Ley 361, 1997)

Dentro de la misma ley se encuentra que toda persona con limitación no podrá ser discriminada en ninguna institución pública y privada del país, el cual se sustenta a continuación;

Artículo 11: En concordancia con lo establecido en la Ley 115 de 1994, nadie podrá ser discriminado por razón de su limitación, para acceder al servicio de educación ya sea en una entidad pública o privada y para cualquier nivel de formación (Ley 361, 1997).

Para estos efectos y de acuerdo con lo previsto en el artículo siguiente, el Gobierno Nacional promoverá la integración de la población con limitación a las aulas regulares en establecimientos educativos que se organicen directamente o por convenio con entidades gubernamentales y no gubernamentales, para lo cual se adoptarán las acciones pedagógicas necesarias para integrar académica y socialmente a los limitados, en el marco de un Proyecto Educativo Institucional (Ley 361, 1997).

Para ello, se establece como prioridad diseñar y ejecutar programas especiales de índole individual como lo señala en presente artículo;

Artículo 12°.- Para efectos de lo previsto en este capítulo, el Gobierno Nacional deberá establecer la metodología para el diseño y ejecución de programas educativos especiales de carácter individual según el tipo limitación, que garanticen el ambiente menos restrictivo para la formación integral de las personas con limitación (Ley 361, 1997)

En este sentido, el Plan Individualizado de Ajustes Razonables (PIAR) propuesto por el Ministerio de educación Nacional, bajo el decreto 1421, se orienta a que niños y niñas y adolescentes con algún tipo de discapacidad, cuenten con elementos necesarios para realizar sus actividades académicas de manera satisfactoria e inclusiva, el cual se sustenta bajo el Artículo 2.3.3.5.1.4, definiciones, donde se cita lo siguiente;

Ajustes razonables: son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos

estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos (Ministerio de educación Nacional, 2017; p.4)

Así mismo, cabe señalar el Artículo 2.3.3.5.2.3.5, donde se establece la finalidad del El PIAR:

El PIAR, se constituye en la herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula, respetando sus estilos y ritmos de aprendizaje (Ministerio de educación Nacional, 2017p.12).

Del mismo modo, en el decreto 1421 del Ministerio de educación Nacional, se orienta a garantizar una educación exclusiva, como se cita a continuación;

Educación inclusiva: es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo (Ministerio de educación Nacional, 2017; p.5).

Ahora bien, se encuentra la Ley 1346 del 2009, el cual señala los derechos de las personas con discapacidad, donde se encuentra el derecho a la educación inclusiva bajo perspectiva de

igualdad de oportunidades, para el desarrollo integral de las personas, por tanto, se cita lo siguiente;

Artículo 24 - Educación. Los Estados reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida, con miras a: a) Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana; b) Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas; c) Hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre (Ley 1346, 2009, p.23)

Del mismo modo, la Ley Estatutaria 1618 de 2013 busca garantizar los derechos de las personas con discapacidad, donde se establece claramente el derecho a la educación y el goce de igualdad de oportunidades, que se sustenta bajo el artículo 7 y 11 de la misma Ley;

Artículo 7°. Derechos de los niños con discapacidad. De acuerdo con la Constitución Política, la Ley de Infancia y Adolescencia, el artículo 7° de la Ley 1346 de 2009, todos los niños y niñas con discapacidad deben gozar plenamente de sus derechos en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas. Para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de los niños y niñas con discapacidad, el Gobierno Nacional, los Gobiernos Departamentales y Municipales, a través de las instancias y organismos responsables, deberán adoptar las siguientes medidas: El Ministerio de Educación o quien haga sus veces establecerá estrategias de promoción y pedagogía de los derechos de los niños y niñas con discapacidad. El Ministerio

de Educación diseñará los programas tendientes a asegurar la II educación inicial inclusiva pertinente de los niños y niñas con discapacidad en las escuelas, según su diversidad (Ley 1618 de 2013, p.4)

Artículo 11. Derecho a la Educación. El Ministerio de Educación Nacional definirá la política y reglamentará el esquema de atención educativa a la población con necesidades educativas especiales, fomentando el acceso y la permanencia educativa con calidad, bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo. Para lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional definirá los acuerdos interinstitucionales que se requieren con los distintos sectores sociales, de manera que sea posible garantizar atención educativa integral a la población con discapacidad (Ley 1618 de 2013, p.7)

Ahora bien, la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, a través de la Ley 762, 2002 mediante el artículo I, define la discapacidad como:

Discapacidad. El término "discapacidad" significa una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social (Ley 762, 2002, p.2)

Dentro de la misma Ley 762, 2002, establece la adopción de acciones desde las diferentes instancias que aporten a la eliminación de la discriminación, dicho planteamiento que se establece en el presente artículo citado continuación;

ARTÍCULO III. Para lograr los objetivos de esta Convención, los Estados Parte se comprometen a:

Adoptar las medidas de carácter legislativo, social, educativo, laboral o de cualquier otra índole, necesarias para eliminar la discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad, incluidas las que se enumeran a continuación, sin que la lista sea taxativa: a) Medidas para eliminar progresivamente la discriminación y promover la integración por parte de las autoridades gubernamentales y/o entidades privadas en la prestación o suministro de bienes, servicios, instalaciones, programas y actividades, tales como el empleo, el transporte, las comunicaciones, la vivienda, la recreación, la educación, el deporte, el acceso a la justicia y los servicios policiales, y las actividades políticas y de administración; b) Medidas para que los edificios, vehículos e instalaciones que se construyan o fabriquen en sus territorios respectivos faciliten el transporte, la comunicación y el acceso para las personas con discapacidad; c) Medidas para eliminar, en la medida de lo posible, los obstáculos arquitectónicos, de transporte y comunicaciones que existan, con la finalidad de facilitar el acceso y uso para las personas con discapacidad, y d) Medidas para asegurar que las personas encargadas de aplicar la presente Convención y la legislación interna sobre esta materia, estén capacitados para hacerlo. (Ley 762, 2002, p.3)

Para ello, entonces la ley 1616 de 2013 de salud mental, aporta de manera significativa, debido a que debe que niños y niñas en condición de discapacidad acceden al servicio de intervención y promoción de la salud mental, el cual se establece en el presente artículo

Artículo 4°. Garantía en la salud mental. El Estado a través del Sistema General de Seguridad Social en Salud garantizará a la población colombiana, priorizando a los niños, las niñas y adolescentes, la promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental, atención integral e integrada que incluya diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en salud para todos los trastornos mentales (Ley 1616, 2013; p.2)

Lo anterior parte de garantizar los derechos humanos como lo establece la asamblea general de las Naciones Unidas, (1948), donde partir del artículo 7, que estipula que todos somos iguales ante la ley:

Artículo 7: Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación. (p.2)

Finalmente se considera necesario y oportuno la relación de las metas desde el Departamento Nacional de planeación de Colombia y los objetivos de desarrollo sostenible, de manera específica el numeral cuarto: Educación de calidad (CONPES, 2020), la cual se garantiza solamente con la promoción y ejecución de modelos educativos inclusivos y participativos que favorecen el desarrollo de equidad e igualdad de condiciones desde la promoción de oportunidades de aprendizaje incluyentes en aras de favorecer la calidad de vida de los todos los niños y jóvenes inmersos en el sistema educativo nacional.

Metodología

Modelo de intervención comunitario

Este proyecto se desarrolló desde el modelo de *Pedagogía Social Comunitaria*, el cual propone en sus finalidades transformar o mejorar la *calidad de vida* de las personas, comprendiendo el tema de calidad de vida desde dos ámbitos: el objetivo y subjetivo; es decir, desde la objetividad todo lo que tiene que ver con los bienes materiales al igual que los servicios básicos y en lo subjetivo a las valoraciones que desde lo individual se hace cada personas sobre su propia vida (Blanco, 1985; Casas, 1989; citado por Morata, 2014).

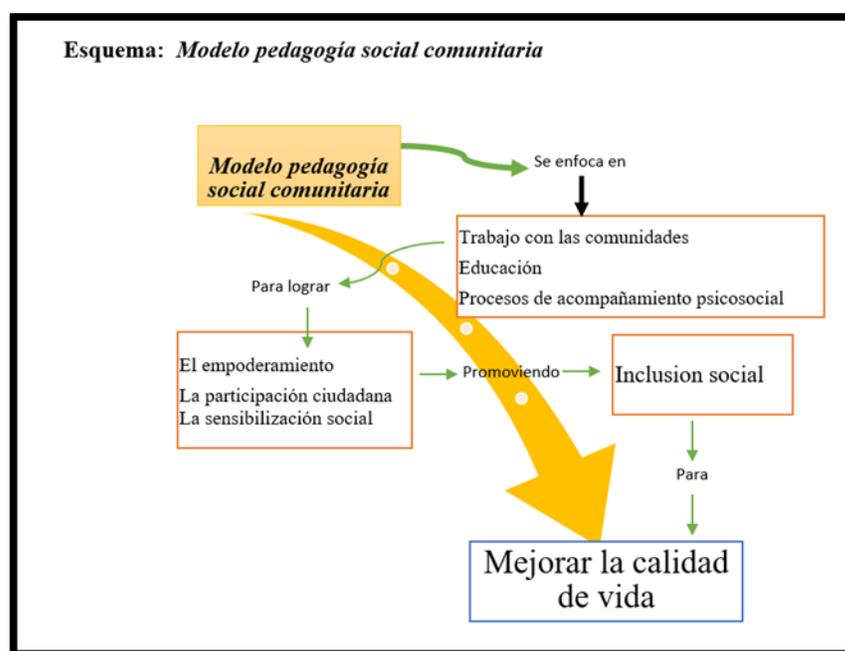
En este sentido, el modelo propone potenciar y fortalecer el tema de inclusión educativa, el cual garantiza la igualdad de oportunidades para el acceso a los sistemas educativos de niños con capacidades diferenciales de aprendizaje dentro de los procesos etnoeducativos, lo cual permite aportar al fortalecimiento de la calidad de vida desde el bienestar subjetivo de los individuos para poder transitar hacia el *empoderamiento* tanto individual como comunitario. (Morata, T., 2014), desde la consolidación de procesos inclusivos que permite la articulación de dos modelos pedagógicos para garantizar el acceso a la educación niños pertenecientes a grupos étnicos.

Desde el modelo de Pedagogía Social Comunitaria, se tomaron en cuenta las acciones de acompañamiento psicosocial y educativo, la animación sociocultural y el trabajo comunitario.

Estas metodologías consideran a la persona (desde su individualidad) y a la comunidad (como interacción) los agentes protagonistas de las acciones y los proyectos (Morata, T., 2014).

Figura 1.

Modelo Pedagógico Social Comunitario.



Fuente: Elaboración Propia

Diseño metodológico

El proyecto aplicado se desarrolló desde un enfoque cualitativo, el cual enfatiza el estudio de los procesos y significados, interesándose por los fenómenos y la comprensión de las experiencias humanas. Da importancia a la naturaleza socialmente construida de la realidad, estudiando la

calidad de las actividades, relaciones, y medios de una determinada situación o problema procurando una visión y descripción holística del fenómeno social específico.

Debus, A (1996) define la investigación cualitativa como un enfoque que ofrece técnicas específicas para obtener respuestas a fondo acerca de lo que las personas piensan y sus experiencias. Es decir, la mirada desde este enfoque, permite reconocer el contexto y logrando identificar sus experiencias en las situaciones cotidianas de acuerdo con las vivencias presentes.

Tipo de investigación

Se abordó desde el tipo de Investigación Acción, definida como una herramienta metodológica pertinente en la comprensión de realidades y prácticas socioeducativas desde la observación para la construcción de espacios desde la realidad de los actores sociales que viven y experimentan problemas sociales que los afectan de manera directa dentro de prácticas educativas dentro y fuera del aula escolar (Colmenares, A. y Piñero, M., 2008; p. 99).

Sandín (2003, citado en Hernández, et al., 2014) expresa que la investigación-acción busca transformar la realidad (social, educativa, económica, administrativa, etc.), “y que las personas tomen conciencia de su papel en ese proceso de transformación” (p. 496), lo que implica y requiere la participación activa de la comunidad, siendo los participantes protagonistas de los procesos de cambio. De la misma manera, Creswell (2005, citado en Hernández, et al., 2014), desde la esencia de la interacción misma afirma que la Investigación Acción:

Estudia prácticas locales (del grupo o comunidad); involucra indagación individual o en equipo; se centra en el desarrollo y aprendizaje de los participantes; implementa un plan de acción (para resolver el problema, introducir

la mejora o generar el cambio) y el liderazgo lo ejercen conjuntamente el investigador y uno o varios miembros del grupo o comunidad (p. 497).

Población:

Para el desarrollo del proyecto aplicado, la población estuvo integrada por padres de familia de menores con capacidades diferenciales de aprendizaje y sus hijos y docentes del Centro Educativo Mono To+ Puerto Leguizamo.

La muestra está conformada por siete familias de siete estudiantes de la institución referenciada.

Tabla 1.

Identificación general muestra de trabajo

Estudiante	Edad	Grado de escolaridad	Padre de familia	Edad	Escolaridad	Etnia	Lengua de uso
AL	11	6°	Madre	30	Bachiller	Ninguno	Español
			Padre	36	Prescolar	Murai	
YVM	15	2°	Madre	39	Primaria	Mestizo	Español
LMR	7	1°	Madre	26	Bachiller	Muina	Español
WLB	13	2°	Madre	36	Bachiller	Ninguno	Español
JLP	16	3°	Madre	40	Bachiller	Murai	Español
YLT	12	4°	Madre	34	Primaria	Murai	Español
DMR	5	1°	Madre	31	Profesional	Murai	Español

Padre 36 Bachiller

Fuente: Elaboración propia

Criterio de inclusión:

Para los criterios de inclusión se tuvo en cuenta las características del muestro No Probabilístico, conocido también como muestras dirigidas, suponen un procedimiento de selección orientado por las características de la investigación, más que por un criterio estadístico de generalización (Hernández S., Fernández C. y Baptista L., 2014; p. 189).

En este orden de ideas, los criterios de inclusión se definieron de la siguiente manera:

- Padres de familia de niños con CDA identificadas
- Padres de niños pertenecientes al centro educativo Mono To+ de Puerto Leguizamo.
- Padres de niños pertenecientes a grupos étnicos
- Docentes activos del centro educativo Mono To+ de Puerto Leguizamo.
- Padres de familia con disponibilidad de tiempo para apoyar el proceso y desarrollo de los PIAR, con previo diligenciamiento del consentimiento informado

Categorías conceptuales

- Educación inclusiva
- Modelo Educativo Histórico Ancestral
- Capacidades Diferenciales de Aprendizaje
- Planes Individuales de Ajuste Razonable

Técnicas de recolección de información

Para la recolección de información se utilizó la entrevista semi estructurada, la cual es definida por Díaz *et al* (2013), como un recurso de mayor flexibilidad para recolección de

información cualitativo, para comprender las realidades o fenómenos desde la voz de los actores sociales inmersos en el asunto de interés partiendo de perspectivas claras derivadas de los procesos vivenciales y experiencias de vida (Apéndice A).

De igual forma, se aplicó la ficha de caracterización de los estudiantes identificados dirigida a padres de familia, con el objetivo de conocer la conformación de su núcleo familiar y las oportunidades de trabajo que se podían consolidar a partir del reconocimiento de disposición de trabajo de los padres de familia y/o cuidadores (Apéndice B).

Así también, se aplicó una encuesta dirigida a los docentes de la institución educativa Mono To+ para reconocer las limitaciones de los estudiantes dentro del aula de clase (Apéndice C). La encuesta es una técnica de recolección de información usada en procesos de investigación para obtener datos de forma rápida y eficaz. De acuerdo con (Kerlinger, 1997), las encuestas pueden cumplir tres propósitos:

Servir de instrumento exploratorio para ayudar a identificar variables y relaciones, sugerir hipótesis y dirigir otras fases de la investigación

Ser el principal instrumento de la investigación, de modo tal que las preguntas diseñadas para medir las variables de la investigación se incluirán en el programa de entrevistas.

Complementar otros métodos, permitiendo el seguimiento de resultados inesperados, validando otros métodos y profundizando en las razones de la respuesta de las personas, siendo éste el principal propósito en la fase exploratoria de investigación.

Descripción del procedimiento de investigación

El desarrollo del proyecto se desarrolló teniendo en cuenta las siguientes fases:

Fase de reconocimiento disciplinar: Espacio que tiene el investigador de ahondar y profundizar teóricamente sobre las categorías de abordaje de la investigación.

Fase de construcción oral modelo histórico ancestral: Construcción de la categoría Modelo Histórico Ancestral, a través de la entrevista semiestructurada, la cual tiene como objetivo recolectar información desde una estructura guía de interrogantes que permitan recolectar información precisa sobre un tema desde la voz del participante (Conxa, P, 2012).

Teniendo en cuenta que el modelo histórico ancestral no se encuentra documentado ni existe sistematización de esta información debido a que es un conocimiento netamente cultural dentro de los grupos étnicos, mediante el cual se propone el desarrollo de modelos educativos y pedagógicos que favorezcan el crecimiento personal del sujeto, por ello para la contextualización del mismo se implementó una entrevista semiestructura, (Apéndice A), de esta manera recolectar la información desde las narrativas de los actores sociales, en este caso los abuelos o ancestros de la comunidad, que han venido replicando este tipo de prácticas culturales propias de la identidad del grupo étnico.

Fase de acercamiento a la comunidad y caracterización: con el fin de conocer a la población, se aplicó una ficha de caracterización (Apéndice B), dirigida a los padres de familia de los niños del centro educativo Mono To+, identificando los niños con capacidades diferenciales de aprendizaje.

Diseño y aplicación de instrumentos: Diseño de las entrevistas estructuradas, que tenían como objetivo recolectar información precisa y definida, con la construcción de preguntas previamente elaboradas mediante la implementación de un formato fijado a partir de un orden de formulación

que favorece la recolección de información desde criterios que ayudan a la interpretación de las respuestas (Conxa, P. 2012; p. 30). De esta manera se implementaron las siguientes entrevistas:

Entrevista a dirigida a ancestro de la comunidad (Apéndice A)

Entrevista dirigida a los padres (Apéndice D)

Entrevista dirigida a los docentes (Apéndice C)

Estructura y diseño de los PIAR (Apéndice E)

Articulación del PIAR con el Modelo Histórico Ancestral

Descripción del procedimiento de intervención

Ejecución e implementación de los PIAR

Partiendo de la caracterización realizada tanto a las familias de los estudiantes identificados previamente con capacidades diferenciales de aprendizaje y la información recolectada por parte del docente, para comprender el comportamiento y desempeño del estudiante dentro del aula escolar, se consolidó un modelo pedagógico que favorezca el proceso de aprendizaje desde estrategias de acompañamiento académico reforzado con el trabajo en casa de manera individual, articulando la estructura metodológica socializada por el Ministerio de educación y los principios del modelo Histórico Ancestral.

Consideraciones éticas

Según la Resolución Nro. 008430 del Ministerio de Salud (1993), de las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud, la investigación se clasifica como un estudio con riesgo mínimo, porque emplea técnicas y métodos para la recolección de información que no implican intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que participan en el estudio, sin

embargo se realizara un trabajo direccionado en la identificación de capacidades diferenciales de aprendizaje en niños pertenecientes a comunidades étnicas desde la representación de sus padres de familia y/o cuidadores

Se tomará en cuenta el art. 14 donde se utilizará el Consentimiento informado:

Para el desarrollo del proyecto aplicado se utilizaron instrumentos de recolección de información personal por lo cual se adjuntó el consentimiento informado, la declaración y autorización del participante.

La justificación y los objetivos de la investigación.

Los procedimientos que vayan a usarse.

Las molestias o los riesgos esperados.

Los beneficios que puedan obtenerse.

Los procedimientos alternativos que pudieran ser ventajosos para el sujeto.

La garantía de recibir respuesta a cualquier pregunta, aclaración, duda acerca de los procedimientos.

Respeto a la dignidad: Los participantes no serán criticados ni juzgados por sus opiniones, percepciones, actitudes y aptitudes.

Respeto a la privacidad: La información obtenida durante el proceso sólo será referida en lo concerniente al logro de los objetivos de esta investigación.

Respeto a la libertad de expresión: No será ejercida ningún tipo de presión para el logro de la información por parte de los participantes en el estudio.

Confidencialidad: La información recopilada sólo será para los fines investigativos expresados en la investigación, estará bajo custodia de los investigadores quienes garantizan la reserva y confidencialidad; por lo anterior será almacenada en archivador privado y las grabaciones sonoras en sobre sellados durante el tiempo del estudio y posterior a éste por 7 años

Para el desarrollo del proyecto, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones éticas a través de las cuales se busca garantizar el respeto, la autonomía, la confidencialidad y la mitigación de riesgos a los sujetos participantes y beneficiarios del proyecto.

Por lo anterior, inicialmente se tomarán como referencia los siguientes aspectos:

- Técnico: Por el cual se busca realizar una aproximación a través de diferentes técnicas e instrumentos, que serán dirigidos a los padres de familia quienes apoyaron la aplicación de los Planes Individuales de Ajuste Razonable desde el modelo histórico ancestral, proceso respaldado desde los consentimientos informados, con el fin de evitar incurrir en la vulneración a los derechos morales y patrimoniales que establece la ley. De igual manera, la organización de los datos se hizo a través de la codificación de los actores, lo que garantiza la confidencialidad de la información.

- Científico: Se busca la construcción conjunta del conocimiento en torno a la elaboración de los PIAR, con el protagonismo de docentes y padres de familia de acuerdo con las capacidades diferenciales de aprendizaje identificadas.

- Social: En el cual se aportará a través de la generación de nuevo conocimiento a las comunidades locales, regionales y nacionales frente a la situación planteada en el proyecto.

Resultados

Caracterización de los estudiantes con capacidades diferenciales de aprendizaje

Se realizó la aplicación de una ficha de caracterización direccionada a los padres de familia de 7 estudiantes identificados con capacidades diferenciales de aprendizaje asistentes al Centro Educativo Mono To+ de puerto Leguizamo.

Inicialmente se hizo la sistematización de la información en torno a la descripción del núcleo familiar de los estudiantes identificados, donde se registró edad del padre de familia, número de hermanos, etnia a la que pertenecen y disponibilidad para apoyar el desarrollo del proceso individual de ajustes razonables.

Tabla 2

Familia del estudiante	Parentesco	Edad	Etnia	Número de hijos	Lengua de uso	Escolaridad	Disponibilidad apoyo PIAR
<i>DMR</i>	Madre	31	Murai	2	Español	Profesional	1 hora
	Padre	36	Murai	2	Español	Bachillero	3 horas
<i>AL</i>	Madre	30	Ninguno	3	Español	Bachiller	5 horas
	Padre	36	Murai	2	Español	Preescolar	3 horas
<i>YVM</i>	Madre	38	Mestizo	3	Español	Primaria	3 horas
<i>LMR</i>	Madre	26	Muina	4	Muina	Bachiller	6 horas
<i>WLB</i>	Madre	36	Ninguna	-	Español	Bachiller	1 hora
<i>JLP</i>	Madre	40	Murai	8	Español	Bachiller	Tiempo completo
<i>YLT</i>	Madre	34	Murai	5	Español	Primaria	4 horas
	Padre	33	Kichua	2	Español	Primaria	2 horas

Caracterización padres de familia estudiantes con capacidades diferenciales de aprendizaje, Centro educativo Mono To+.

Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la tabla 2, se evidencia que la mayoría de los padres de familia tienen un nivel de escolaridad de básico, por lo cual se hace necesario direccionar las estrategias de apoyo desde un lenguaje y pedagogía no compleja, para prevenir los índices de abandono de la estrategia PIAR. Así mismo, la disponibilidad de tiempo referida por los padres de familia para el acompañamiento de la estrategia es una ventaja y oportunidad para garantizar el desarrollo de la iniciativa, involucrando a la comunidad educativa, entendido esta como la conformación y la cohesión grupal entre padres de familia y docentes en aras de mejorar los procesos de aprendizaje en la NN con capacidades diferenciales de aprendizaje.

Tabla 3.

Caracterización del estudiante desde el hogar

Estudia	Ed	Etnia	Lengu	Reconoce	Diagnostic	(a)	Vía	ha
nte	ad	a la	a de	capacidad	o	adqu	comunica	tenido
		que	uso	diferencial de		irido	ción	apoyo
		perten		aprendizaje		/ (c)		pedagóg
		ece				cong		ico
						enito		
<i>WLB</i>	14	Mestiz	Español	No escribe ni habla bien	poliomielitis	c	oral/señas	No

<i>LMR</i>	7	Murui	Español	No escribe ni habla bien	Parpado caído	c	oral	No
<i>YVM</i>	15	Mestizo	Español	Cognitiva	Trastorno del desarrollo del habla	A	oral / señas	No
<i>YLT</i>	13	Murui		Se le olvida lo que se le dice	Autismo	c		No
<i>AL</i>	11	Ninguna	Español	Dificultad en matemáticas	Ninguno	NA	oral	NO
<i>DMRB</i>	11	Murui	Español	Si	Síndrome de Down	c	oral	NO
<i>JLP</i>	16	Kichua	Español	dificultad para leer	Trastorno cognitivo	NA	oral/señas	NO

Fuente: elaboración propia

En la Tabla 3, se puede observar la caracterización de los siete estudiantes identificados desde el aula de clase con capacidades diferenciales de aprendizaje. Desde la entrevista desarrollada a los padres de familia, se identificó que ninguno de ellos ha contado con un proceso pedagógico o de apoyo adicional, así mismo el manejo desde el diagnóstico de base y etiología no es claro.

En esta caracterización se identificó de manera precisa algunas dificultades que reconocieron los docentes dentro del aula escolar, las cuales dificultaban el proceso de aprendizaje de manera armónico y dinámico, por otra parte, fue necesario indagar las capacidades o cualidades positivas que los mismo docentes identificaron en relación a cada

alumno, de esta manera utilizarlas para potenciar los procesos de aprendizaje desde la estrategia PIAR en aras de coadyuvar en el desarrollo de estrategias pedagógicas que garantice el aprendizaje del menor desde la flexibilización curricular y metodología.

Los docentes reportaron que, de los 7 estudiantes identificados con capacidades diferenciales de aprendizaje, solamente 1 tiene la edad biológica adecuada para su nivel de escolaridad, lo cual refleja el primer factor asociado a los procesos pedagógicos que dificultan el normal desarrollo de las actividades académicas, en donde se hace necesario tomar a consideración factores sociales y biológicos del estudiante para la flexibilización de la metodología institucional. Por otra parte, los docentes reportan que no se evidencia un esfuerzo de los estudiantes para el desarrollo de las actividades, a lo cual se le pueden atribuir variables como falta de motivación, ausencia de una red de acompañamiento y sentimientos de frustración, así mismo en relación a la expresión y comunicación de sus ideas, pensamientos y sentimientos es deficiente lo cual puede repercutir en las conductas agresivas que algunos estudiantes tienen dentro del aula escolar.

Tabla 4.

Conductas dentro del aula de clase de los estudiantes con capacidades diferenciales de aprendizaje

Estudi	Nivel	Se	Tiene	Compr	Se	Se	Las	Es	Le	Se
ante	escol	esfuer	ausenc	ende	expres	expre	activid	agre	cue	distr
	ar	za	ia	bien las	a	sa de	ades	sivo	sta	ae
	adecu	para el	justific	indicac	librem	mane	escolar		esta	con
	ado	desarr	able a	iones	ente	ra	es le		r	facili

	para su edad	ojo de actividades	la institución		con sus compañeros	deficiente	son indiferentes		quiere	dad
WLB	No	No	Si	no	no	Si	si	si	Si	No
LMR	No	Si	Si	no	no	No	no	no	Si	Si
YVM	No	Si	No	no	no	Si	si	no	No	Si
YLT	No	No	Si	no	no	Si	no	si	Si	Si
AL	Si	No	No	si	no	Si	si	si	Si	Si
DMR	No	No	No	no	no	Si	si	si	Si	Si
B										
JLP	No	Si	Si	si	no	Si	si	no	No	Si

Fuente: Elaboración propia.

Dentro de la información recolectada desde la perspectiva de los docentes, se tomaron en consideración datos relacionados con habilidades propias de procesos cognoscitivos básicos como lo son lectura, escritura y la dificultad que relacionaban los estudiantes con capacidades diferenciales de aprendizaje, donde de manera ostensible se relaciona en la mayoría de los estudiantes la dificultad para el desarrollo de tareas de acuerdo a su edad biológica de manera

general, siendo la identificación de símbolos y números uno de las principales capacidades dentro de la muestra de trabajo (Tabla 4).

Tabla 5.

Habilidades lector escritor y numérica dentro del aula de clase de los estudiantes con capacidades diferenciales de aprendizaje

Estudiante	Copia bien letras y palabras	Identifica símbolos y números	Lee lentamente para su edad	Presenta dificultades para el desarrollo de tareas
WLB	No	No	No	si
LMR	No	Si	Si	si
YVM	Si	Si	No	si
YLT	No	Si	No	si
AL	Si	Si	Si	si
DMRB	No	Si	No	si
JLP	No	Si	No	si

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, se tomó en consideración las habilidades que el docente identifica en el estudiante, como herramienta que facilita la construcción del diseño pedagógico individual y la flexibilización metodológica dentro del aula de clase. Por otra parte, es necesario mostrar si el

estudiante se identifica con su etnia o cultura, ya que esto permitirá la adopción del modelo Histórico ancestral en articulación con la pedagogía a implementar y la pertinencia de la misma.

Tabla 6.

Habilidades identificadas en el estudiante con capacidad diferencial de aprendizaje.

Estudiante	Se identifica con la etnia que pertenece	Habilidades	Aspectos a mejorar
WLB	no	Participa	Actitud de agresiva
LMR	si	Dibujar Pintar Actividades recreativas	Participación en clase
YVM	no	Labores en casa	Dialogo comunicación habla
YLT	no	Dibujar	Comportamiento social compañerismo
AL	no	Dibujar	La forma de relacionarse con sus compañeros

DMRB	no	Correr Saltar jugar bailar	No expresa
JLP	si	Danza tejer caminar	Aprendizaje cognitivo, entender con facilidad para hacer las cosas

Fuente: elaboración propia.

Después de observar y analizar los resultados del proceso de caracterización de los siete (7) estudiantes con capacidades diferenciales de aprendizaje del Centro Educativo Mona To+ de Puerto Leguízamo, como también discutir la información hallada con las posiciones teóricas de la educación inclusiva y Modelo Pedagógico Social Comunitario, la cosmovisión del Modelo Histórico- Ancestral y los elementos del Ministerio de Educación Nacional se concluye los siguientes aspectos;

La caracterización de los estudiantes desde el hogar develo que en su la mayoría los padres de familia solo cuentan un nivel básico de formación, aspecto que se debe tener en cuenta a la hora de abordar el proceso de acercamiento e implementación de estrategias pedagógicas a los niños y niñas con capacidades diferenciales de aprendizaje.

Al mismo tiempo se resalta la necesidad de realizar un acompañamiento con los padres de familia y los docentes con la finalidad de retomar los principios propios de la cultura y la cosmovisión de la comunidad de estudio, como un proceso articulado que mejore las condiciones

educativas de los estudiantes. Sin desconocer los lineamientos institucionales que demanda el Ministerio de Educación Nacional y la realidad psicosocial de la comunidad educativa.

En el proceso de identificación de los estudiantes con capacidades diferenciales de aprendizaje se haya la necesidad urgente de realizar un apoyo pedagógico, debido a que se visualiza unas claras dificultades que inciden de manera directa en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, el cual se requiere entonces revisar el Plan Individual de Ajustes Razonables que coadyuve estrategias de fortalecimiento de un aprendizaje inclusivo con una flexibilidad curricular y metodológica que lea y atienda la dinámica y realidad misma de los niños y niñas que se encuentra con dificultades dentro su proceso de formación y que afecta su calidad de vida.

La lectura realizada desde la voz de los docentes quienes interactúan de manera directa con los estudiantes de capacidades diferenciales de aprendizaje señaló que los niños en su mayoría no cuentan con una edad biológica adecuada para su nivel de escolaridad, el cual sería un primer hallazgo, toda vez que se deben generar estrategias adecuadas que contribuyan al proceso de enseñanza en el aula de clase. Del mismo modo, se deben evaluar factores como la motivación, la red de acompañamiento y sentimiento de frustración a dicha población, donde la participación y capacitación docente serán de gran relevancia dentro del proceso de acompañamiento de los estudiantes en dichas condiciones.

A partir de la información recolectada se considera como proceso básico pedagógico trabajar en el fortalecimiento de la lectura y escritura, donde la participación de la familia y la comunidad educativa serán fundamentales debido a las dificultades presentadas en los estudiantes. Del mismo modo, el proceso de caracterización de los niños se identificaron habilidades que facilitan el diseño de una propuesta pedagógica que integre PIAR pero al mismo a tiempo atienda la cosmovisión y costumbres de la comunidad, bajo la perspectiva de una

educación inclusiva, que invite a los docentes y padres de familia a trabajar de manera articulada por el bienestar y calidad de vida de los estudiantes con capacidades diferenciales de aprendizaje.

Plan De Intervención

El modelo Histórico Ancestral tenía como objetivo en el proyecto, consolidar procesos de aprendizaje – enseñanza en la comunidad desde la formación integral en la comunidad educativa Mono To+ de Puerto Leguizamo, es decir, direccionar un proceso educativo integral que comprenda las necesidades objetivas y subjetivas de sus estudiantes, de esta manera contribuir al crecimiento personal y social mediante el rescate de costumbres y prácticas culturales propias de su etnia.

El modelo Histórico ancestral buscó fortalecer en el estudiante un sentido de pertenencia que permita conservar y preservar el conocimiento desde el manejo del interno del territorio y la sociedad. El modelo histórico ancestral, tiene un conocimiento de la cultura fortalecido desde sus principios, manejando conocimientos propios en aras de forma a la persona como un individuo que contribuya al mejoramiento de su comunidad desde el bienestar colectivo. Para el pueblo Murui, este modelo ha surgido y se ha permanecido desde el liderazgo indígena, los procesos han permitido fortalecer los conocimientos ancestrales que tiene lo abuelos en la ley de origen como el Yetarafue y la formación del ser humano; siendo así, una recopilación de saberes ancestrales propios que se fundamenta en principios culturales enfocados en los cuatro ejes temáticos:

Eniezedajo uai, ,(sociales)- cuidado y protección del territorio es la territorialidad, la organización, gobierno propio, las normas, ley de origen y el yetarafue -disciplina- manora uai, (ciencia naturales)-cuidado de la madre tierra, dualidad hombre -naturaleza, los seres vivos , biodiversidad fakadua uai, ,(matemáticas) es el cuidado de los números, contar , sumar, de agrupar , juntar y complementa al ser. uñua uai. – (lenguaje) cuidado de la palabra es el más importante de todos los ejes del saber es la comunicación, el dialogo la palabra que se cumple y dinamiza los proceso sociales y culturales del pueblo murui.

El modelo histórico ancestral ha sido una herramienta construida para el fortalecimiento de la educación propia, teniendo en cuenta que son principios de memoria histórica de abuelos y ancestros, que por medio de la tradición oral han heredado el conocimiento sobre la naturaleza como un instrumentos de bienestar integral en el individuo, es por ello que dicho modelo está direccionada a lo educativo para fortalecer a las nuevas generaciones las bases tradicionales y no perder la identidad como cultura.

Se ha venido realizando procesos educativos propios implementando prácticas tradicionales en los espacios de mambaderos, en las escuelas, con proyectos pedagógicos con la enseñanza aprendizaje de las artesanías, el habla propia. Los principios del pueblo Murui muina hace énfasis en que toda enseñanza se debe hacer en los espacios propios ya mencionado de forma teórica y práctica. Por ello, el modelo exige que la enseñanza se traslade de lo oral a lo escrito con docentes etnoeducadores.

Es por ello que se considera pertinente direccionar dicho proceso misional de la comunidad educativa de manera integral, integrando recursos del modelo educativo tradicional y el modelo educativo propio hacia NNA con capacidades diferenciales de aprendizaje. Para ello se propone un plan de acción desde la colectividad, es decir articular padres de familia, docentes y comunidad en un trabajo dirigido a estudiantes identificados con necesidades específicas de aprendizaje desde la inclusión educativa en contexto escolares.

Tabla 7*Propuesta plan de intervención*

N°	TEMAS POR DESARROLLAR	OBJETIVO	METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO	COMPETENCIAS Y HABILIDADES A DESARROLLAR	N° ENCUNTROS Y TIEMPO DE TRABAJO	RESPONSABLES
1	Limpieza de fuentes hídricas	Contribuir al cuidado del entorno y respeto a la naturaleza	Se desarrollará grupos de trabajo conformado por 3 estudiantes, un docente y un padre de familia para acompañar el proceso	Fortalecer el trabajo en equipo	3 1 HORA	Docentes y padres de familia
2	Feria de	Promover la	Se realizarán	Rescate de	2	Docentes

gastronomía	sana	talleres donde se	costumbres e			
familiar(+yiko)	alimentación	expongan y den a	identidad	1 HORA		
	desde las	conocer comida				
	costumbres	típica de la cultura				
	culturales	por medio de un				
		compartir				
3	Limpieza	Fortalecer el	Desarrolló de	Responsabilidad	2	Docentes y padres
	espiritual y	autocuidado	caminatas	social y cuidado del	1 hora	de familia
	encuentro con la		ecológicas	medio ambiente		
	madre tierra		promoviendo el			
			reconocimiento de			
			la fauna y la flora			
			de la región			
	Encuentros de	Desarrollar	Danzas, bailas,	Reconocimiento y	4	Docentes, padres

4	armonización espiritual	la cohesión grupal y trabajo comunitario	obras de teatro y encuentros musicales propios de la cultura	apropiación de la identidad cultural	1 hora	de familia y ancestros
5	Mingas comunitarias de nueva generación	Empoderar a las nuevas generaciones de la comunidad educativa sobre prácticas culturales	Reunión de grupos étnicos con NNA para compartir experiencias, juegos y habilidades	Promover la participación comunitaria en NNA	3 40 minutos	Padres de familia y ancestros
6	Jornadas de transmisión de	Favorecer la herencia	Encuentros para trabajar la arcilla y	Fortalecimiento de procesos de	4	Docentes y ancestros

saberes	cultural por	esculturas de barro	motricidad gruesa	1 hora
	medio de la	como estrategia		
	tradición	para fortalecer los		
	oral	procesos de		
		motricidad gruesa		

Fuente elaboración propia

Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR**ANEXO 2**

Fecha de elaboración:	Institución educativa:	Sede:	Jornada:
01/03/2021	Mono To+	Principal	Mañana

Docentes que elaboran y cargo:**Henry Uriel Cote Guaman**

DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre del estudiante: Wendy Liyei Bacca**Documento de Identificación:****Edad: 14 años****Grado:**

1. Entorno Personal:

La madre refiere que la estudiante presenta dificultad en lectoescritura y el nivel de escolaridad no es acorde con su edad, en relación con el aula de clases los profesores señalan que no atiende las indicaciones, se expresa de manera deficiente con sus pares y las actividades escolares le son indiferentes, presentado conductas agresivas con sus compañeros.

	OBJETIVOS/PROPÓSITOS	BARRERAS QUE SE EVIDENCIAN EN EL CONTEXTO SOBRE LAS QUE SE DEBEN TRABAJAR	AJUSTES RAZONABLES (Apoyos/estrategias)	EVALUACIÓN DE LOS AJUSTES
DIMENSIONES	(Estas son para todo el grado, de acuerdo con los EBC y los DBA)			(Dejar espacio para observaciones. Realizar seguimiento 3 veces en el año como mínimo- de acuerdo con la periodicidad establecida en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE
	CUARTO PERIODO			

Fortalecer las competencias comunicativas y habilidades sociales dentro y fuera del aula de clase.	Dificultad de comunicación e interacción con sus pares y docente	<p>1. Se desarrollará la actividad denominada “Cuadrado”, donde sobre el piso se marcarán con cinta las líneas del cuadrado y la línea de inicio. Posterior a ello se dio instrucciones a los estudiantes de como debían saltar y que es necesario quedar dentro de las líneas que definen el cuadrado, además en la posición que cae se debe mantener sin importar como sea, así consecutivamente hasta que todos queden dentro del cuadro.</p>	<p>Hacer seguimiento continuo en las actividades que debe realizar el estudiante y orientar el proceso de seguir en el desarrollo de ellas.</p> <p>Fomentar espacios de comunicación constantes con los docentes frente al desarrollo académico de los estudiantes.</p> <p>Definir normas congruentes a los compromisos adquiridos dentro de los planes pedagógicos.</p> <p>Frente al desarrollo de las actividades propuesta se recomienda realizar un seguimiento longitudinal, con cortes trimestrales que permita evidencia el</p>
		2. Escribe debajo del título	

“Expresiones positivas” las impacto de las actividades expresiones o el comportamiento desarrolladas, de esta manera evaluar que haces para hacer sentir bien a la pertinencia de las actividades la gente que te rodea (como tus propuestas desde el alcance de los papás, hermanos, amigos, docente). objetivos de trabajo planteados.

Escribe debajo del título “Expresiones Negativas” lo que dices o haces, provocando enojo en la gente que te rodea (como tus papás, hermanos, amigos, docente).

Cognitiva	Fortalecer el uso de número y habilidades lectoras escritoras	Atención dispersa, falta de motivación.	1. Teniendo en cuenta que la estudiante tiene la capacidad para identificar símbolos y números, se implementará estrategias lúdicas que favorezcan y fortalezcan la

habilidad lógica matemática dentro del aula de la clase.

2. La tarea consiste en la realización de "triángulos mágicos". En ellos hay que colocar una serie de números, del 1 al 6, sin repetir ninguno y teniendo como objetivo alcanzar el resultado establecido de antemano en el centro de dicho triángulo, a través de la suma de los círculos de cada lado.
 3. Reconocer los números desde imágenes con cantidades diferentes, donde relacione el número correspondiente a los elementos del grupo.
-

Esto se trabajará para
operaciones matemáticas

Ética

Contribuir al cuidado del entorno y respeto a la naturaleza	Articulación de las actividades cotidianas con los principios y valores de la cultural	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se desarrollará grupos de trabajo conformado por 3 estudiantes, un docente y un padre de familia para acompañar el proceso. 2. Encuentros para trabajar la arcilla y esculturas de barro como estrategia para fortalecer los procesos de motricidad gruesa.
---	--	---

Corporal

Fortalecer el autocuidado	Encuentros de armonización espiritual	<ol style="list-style-type: none"> 1. Danzas, bailas, obras de teatro y encuentros musicales propios de la cultura 2. Desarrolló de caminatas ecológicas promoviendo el
---------------------------	---------------------------------------	---

grupal y trabajo comunitario

reconocimiento de la fauna y la
flora de la región

Estética

Desarrollar habilidades
de interacción y trabajo
colaborativo.

Promover el
trabajo en equipo
para mejorar la
interacción y trato
con sus pares

1. Trabajar con la estudiante el
reconocimiento de actitudes de
buen trato para la construcción de
redes sociales dentro del aula de
clase
 2. Motivarla a expresar sus
sentimientos ideas y pensamientos
en aras de orientar y comprender su
comportamiento.
-

ÁREAS/APRENDIZAJES	OBJETIVOS/PROP	BARRERAS	AJUSTES	EVALUACIÓN DE LOS AJUSTES
	ÓSITOS	QUE SE EVIDENCIAN	RAZONABLES	(Dejar espacio para observaciones.
(Estas son para todo el grado, de acuerdo con los EBC y los DBA)	EN EL CONTEXTO SOBRE LAS QUE SE DEBEN TRABAJAR	(Apoyos/estrategias)	Realizar seguimiento 3 veces en el año como mínimo- de acuerdo con la periodicidad establecida en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE	
Tercer trimestre				
Otras	Convivencia	Trabajar	Trabajar	el Hacer seguimiento continuo en las actividades
	Comportamiento agresivo con sus compañeros, dificultad para reconocer las emociones	inteligencia emocional y fortalecerlo desde la potenciación de habilidades desde la teoría de inteligencias múltiples de Gardner	autocontrol y regulación emocional por medio de la comunicación activa identificando los gustos y estrategias comunicacionales que debe manejar la estudiante y no ha sido	que debe realizar el estudiante y orientar el proceso de seguir en el desarrollo de ellas. Fomentar espacios de comunicación constantes con los docentes frente al desarrollo académico de los estudiantes. Definir normas congruentes a los compromisos adquiridos dentro de los planes pedagógicos.

Socialización

Dificultad en el desarrollo y construcción de relaciones interpersonales adecuadas, para ello se pretende las habilidades sociales y competencias comunicativas.

Participación

Durante el desarrollo de las clases es distraída, dispersa, se dificulta la concentración y el seguimiento de ordenes por

reconocidas a cabalidad

Iniciar a trabajar el dibujo

libre como estrategia de canalización emocional, y posterior a ello trabajar la narrativa del dibujo como factor favorecedor de la expresión y socialización de ideas pensamientos y emociones.

Asignarle rol

esporádico de auxiliar del aula de clase con el objetivo de trabajar participación activa y competencias

Frente al desarrollo de las actividades propuesta se recomienda realizar un seguimiento longitudinal, con cortes trimestrales que permita evidencia el impacto de las actividades desarrolladas, de esta manera evaluar la pertinencia de las actividades propuestas desde el alcance de los objetivos de trabajo planteados.

lo que su participación
activa en las actividades
académicas es limitada

Autonomía

Requiere
acompañamiento para el
desarrollo de las actividades
pues se le dificulta
comprender instrucciones y
seguir lineamientos

comunicativas

Fortalecer la

independencia por medio
de actividades recortadas de
tiempo que no
predispongan la
capacidad de ejecución
individual de las
actividades

Recomendaciones para el plan de mejoramiento institucional para la eliminación de barreras y la creación de procesos para la participación, el aprendizaje y el progreso de los estudiantes:

ACTORES	ACCIONES	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR
FAMILIA, CUIDADORES O CON QUIENES VIVE	<p>Cumplir con los compromisos adquiridos</p> <p>Apoyar y acompañar las actividades relacionadas desde la comunidad educativa de manera complementarias.</p> <p>Exponer dudas e inquietudes de manera oportuna.</p>	<p>Trabajar de manera conjunta con las actividades relacionadas desde la comunidad educativa de manera periódica</p>
DOCENTES	<p>Cumplir con el plan de estudios y los logros propuestos para cada uno de los periodos escolares. En donde se realice en cada actividad la flexibilización y/o ajuste.</p>	<p>Flexibilización de los modelos pedagógicos para la exposición de temas y contenidos académicos dentro del aula de clase.</p> <p>Cumplir con las actividades propuestas dentro del aula de clase.</p>

DIRECTIVOS	Apoyar al docente brindando las herramientas necesarias para la adecuación del plan individual del niño que busque el desarrollo integral del mismo (capacitaciones, material de apoyo)	Realizar las adaptaciones necesarias al PEI que permitan el logro de los objetivos propuestos para el avance del niño
ADMINISTRATIVOS	Realizar el registro adecuado en el SIMAT. Seguimiento a las solicitudes a las entidades correspondientes.	Realización de la caracterización del niño Velar por que los procesos se realicen con las entidades correspondientes.
PARES (Sus compañeros)	Interiorizar los procesos de sensibilización por el respeto y comprensión de la diferencia Desarrollar espacios de acompañamiento para su compañero	Generar continuos espacios y situaciones que permitan al grupo integrar a su compañero

Continúa motivación para logros
alcanzados por su compañero

Firma y cargo de quienes realizan el proceso de valoración: Docentes, coordinadores, docente de apoyo u otro profesional etc.

Si existen varios docentes a cargo en un mismo curso, es importante que cada uno aporte una valoración del desempeño del estudiante en su respectiva área y los ajustes planteados

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Área:

Área

Área

V13.17/01/2018.

Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR**ANEXO 2**

Fecha de elaboración:	Institución educativa:	Sede:	Jornada:
01/03/2021	Mono To+	Principal	Mañana

Docentes que elaboran y cargo:**Henry Uriel Cote Guaman**

DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre del estudiante: José Luis Perdomo**Documento de Identificación:****Edad: 16 años****Grado: 3°**

2. Entorno Personal:

Estudiante con déficit cognitivo, diagnóstico clínico confirmado, antecedente de terapia ocupacional. Dentro del aula de clase se comunica de manera oral, ocasionalmente hace uso de señas, dificultades académicas evidentes, en relación a reporte de disciplina antecedente de la misma en el desarrollo de las actividades dentro del aula de clase, se le dificulta seguir instrucciones, así mismo una de sus principales dificultades se limita a la lectura y escritura. Desarrollo motriz aparentemente normal, desarrollo de pinza, motricidad fina y gruesa sin alteraciones aparentes. Disperso en el desarrollo de las actividades, refleja destreza en la danza y prácticas culturales como el tejido.

DIMENSIONES	OBJETIVOS/PROP	BARRERA	AJUSTES RAZONABLES	EVALUACIÓN DE LOS
	ÓSITOS	S QUE SE	(Apoyos/estrategias)	AJUSTES
<p>(Estas son para todo el grado, de acuerdo con los EBC y los DBA)</p> <p>CUARTO PERIODO</p>	<p>EVIDENCIAN EN EL CONTEXTO SOBRE LAS QUE SE DEBEN TRABAJAR</p>	<p>(Dejar espacio para observaciones. Realizar seguimiento 3 veces en el año como mínimo- de acuerdo con la periodicidad establecida en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE</p>		
			<p>Desarrollo de competencias comunicativas para desarrollo dentro del aula de clase de relaciones interpersonales y comunicación y pensamientos y emociones.</p>	<p>1. Para el fortalecimiento de las competencias comunicativas se implementará la estrategia de dibujo como razonamiento no verbal donde el estudiante tendrá la posibilidad de expresarse libremente.</p>

-
2. Se trabajará con el estudiante la construcción de narrativas y cuentos como estrategia de exposición de sentimientos y emociones.
- Definir normas congruentes a los compromisos adquiridos dentro de los planes pedagógicos.
3. Se potenciará la capacidad de describir y comunicar las ideas y pensamientos sobre su entorno desde la escucha activa y narración de cuentos e historias propias de la tradición oral de su cultural.
- Frente al desarrollo de las actividades propuesta se recomienda realizar un seguimiento longitudinal, con cortes trimestrales que permita evidencia el impacto de las actividades desarrolladas, de esta manera evaluar la pertinencia de las actividades propuestas desde el alcance de los objetivos de trabajo planteados.
-

Fortalecer	Dificultad	1. Se realizará conocimiento global y
competencias lecto escrituras para leer y	reconocer letras y	reconocimiento de palabras
dentro del aula de clase	palabras.	escritas comprendiendo su significado, posterior a ello el estudiante deberá replicar el sonido de cada silaba para la conformación de palabras.
		2. Se le presentará al estudiante una serie de imágenes de fácil reconocimiento, donde el estudiante deberá reconocer el nombre propio de cada una, para iniciar a consolidar frases cortas que puede posteriormente leer.
		3. Diferencia entre palabra mayúsculas y minúsculas: en una

mesa se colocará imágenes de objetivos, animales y cosas, en mayúscula y minúsculas, se debe buscar la pareja correspondiente al objeto (es decir la palabra en mayúscula y minúscula que corresponda a la imagen presentada, la cual no estará en todas las fichas para que el estudiante realice el ejercicio de lectura).

Adicional a ello, el estudiante escribirá en una hoja las palabras aprendidas y nuevas para él.

Ética	Contribuir al cuidado del entorno y respeto a la naturaleza	Articulación de las actividades cotidianas con los principios y valores de la cultural	<p>3. Se desarrollará grupos de trabajo conformado por 3 estudiantes, un docente y un padre de familia para acompañar el proceso.</p> <p>4. Encuentros para trabajar la arcilla y esculturas de barro como estrategia para fortalecer los procesos de motricidad gruesa.</p>
	Fortalecer el autocuidado	Encuentros de armonización espiritual	<p>3. Danzas, bailas, obras de teatro y encuentros musicales propios de la cultura</p> <p>4. Desarrolló de caminatas ecológicas promoviendo el reconocimiento de la fauna y la flora de la región</p>
Corporal	Desarrollar la cohesión grupal y trabajo comunitario		

Estética

-
- | | | |
|--|---|--|
| Desarrollar habilidades de interacción y trabajo colaborativo. | Promover el trabajo en equipo para mejorar la interacción y trato con sus pares | 3. Trabajar con la estudiante el reconocimiento de actitudes de buen trato para la construcción de redes sociales dentro del aula de clase |
| | | 4. Motivarla a expresar sus sentimientos ideas y pensamientos en aras de orientar y comprender su comportamiento. |
-

ÁREAS/APRENDIZAJES	OBJETIVOS/PROPÓSITOS	BARRERAS QUE SE EVIDENCIAN EN EL CONTEXTO SOBRE LAS QUE SE DEBEN TRABAJAR	AJUSTES RAZONABLES	EVALUACIÓN DE LOS AJUSTES
	(Estas son para todo el grado, de acuerdo con los EBC y los DBA) Tercer trimestre		(Apoyos/estrategias)	(Dejar espacio para observaciones. Realizar seguimiento 3 veces en el año como mínimo- de acuerdo con la periodicidad establecida en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE
otras	Convivencia	Trabajar	Trabajar	el Hacer seguimiento continuo en las actividades
	Expresión de ideas y pensamientos de manera libre	inteligencia emocional y fortalecerlo desde la potenciación de habilidades desde la teoría de inteligencias múltiples de Gardner	autocontrol y regulación emocional por medio de la comunicación activa identificando los gustos y estrategias comunicacionales que debe manejar la estudiante y no ha sido	que debe realizar el estudiantes y orientar el proceso de seguir en el desarrollo de ellas. Fomentar espacios de comunicación constantes con los docentes frente al desarrollo académico de los estudiantes. Definir normas congruentes a los compromisos adquiridos dentro de los planes pedagógicos.

Socialización

Dificultad en el desarrollo y construcción de relaciones interpersonales adecuadas, para ello se pretende las habilidades sociales y competencias comunicativas.

Participación

Durante el desarrollo de las clases es distraído, se dificulta la concentración y el seguimiento de ordenes por lo

reconocidas a cabalidad

Iniciar a trabajar

el dibujo libre como estrategia de canalización emocional, y posterior a ello trabajar la narrativa del dibujo como factor favorecedor de la expresión y socialización de ideas pensamientos y emociones.

Asignarle rol

esporádico de auxiliar del aula de clase con el objetivo de trabajar participación activa y

Frente al desarrollo de las actividades propuesta se recomienda realizar un seguimiento longitudinal, con cortes trimestrales que permita evidencia el impacto de las actividades desarrolladas, de esta manera evaluar la pertinencia de las actividades propuestas desde el alcance de los objetivos de trabajo planteados.

que su participación activa en las actividades académicas es limitada

Autonomía

Requiere acompañamiento para el desarrollo de las actividades pues se le dificulta comprender instrucciones y seguir lineamientos

competencias comunicativas

Fortalecer la independencia por medio actividades recortadas de tiempo que no predispongan la capacidad de ejecución individual de las actividades

Recomendaciones para el plan de mejoramiento institucional para la eliminación de barreras y la creación de procesos para la participación, el aprendizaje y el progreso de los estudiantes:

ACTORES	ACCIONES	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR
FAMILIA, CUIDADORES O CON QUIENES VIVE	Cumplir con los compromisos adquiridos Apoyar y acompañar las actividades relacionadas desde la comunidad educativa de manera complementarias. Exponer dudas e inquietudes de manera oportuna.	Trabajar de manera conjunta con las actividades relacionadas desde la comunidad educativa de manera periódica
DOCENTES	Cumplir con el plan de estudios y los logros propuestos para cada uno de los periodos escolares. En donde se realice en cada actividad la flexibilización y/o ajuste.	Flexibilización de los modelos pedagógicos para la exposición de temas y contenidos académicos dentro del aula de clase. Cumplir con las actividades propuestas dentro del aula de clase.

DIRECTIVOS	Apoyar al docente brindado las herramientas necesarias para la adecuación del plan individual del niño que busque el desarrollo integral del mismo (capacitaciones, material de apoyo)	Realizar las adaptaciones necesarias al PEI que permitan el logro de los objetivos propuestos para el avance del niño
ADMINISTRATIVOS	Realizar el registro adecuado en el SIMAT. Seguimiento a las solicitudes a las entidades correspondientes.	Realización de la caracterización del niño Velar por que los proceso se realicen con las entidades correspondientes.
PARES (Sus compañeros)	Interiorizar los procesos de sensibilización por el respeto y comprensión de la diferencia Desarrollar espacios de acompañamiento para su compañero	Generar continuas espacios y situaciones que permitan al grupo integrar a su compañero

Continúa motivación para logros
alcanzados por su compañero

Firma y cargo de quienes realizan el proceso de valoración: Docentes, coordinadores, docente de apoyo u otro profesional etc.

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Área:

Área

Área

Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR –

ANEXO 2

Fecha de elaboración: 01/03/2021

Institución educativa:

Sede:

Jornada:

Mono To+

Principal

Mañana

Docentes que elaboran y cargo:

Henry Uriel Cote Guaman

DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre del estudiante: Luis Miguel R

Documento de Identificación:

Edad: 7 años

Grado: sexto bachiller

3. Entorno Personal:

La familia refiere que el niño presenta un Trastorno en el desarrollo del habla, en relación con su entorno escolar los docentes señalan que el estudiante no tiene un nivel escolar adecuado para su edad, sin embargo, los docentes consideran que se esfuerza por desarrollar sus actividades académicas. También manifiestan que se le dificultad comunicarse y a tender las indicaciones dadas en el aula de clase.

DIMENSIONES	OBJETIVOS/PROPÓSITOS	BARRERAS QUE SE EVIDENCIAN EN EL CONTEXTO SOBRE LAS QUE SE DEBEN TRABAJAR	AJUSTES RAZONABLES (Apoyos/estrategias)	EVALUACIÓN DE LOS AJUSTES
	(Estas son para todo el grado, de acuerdo con los EBC y los DBA) CUARTO PERIODO	EVIDENCIAN EN EL CONTEXTO SOBRE LAS QUE SE DEBEN TRABAJAR	(Apoyos/estrategias)	(Dejar espacio para observaciones. Realizar seguimiento 3 veces en el año como mínimo- de acuerdo con la periodicidad establecida en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE

<p>Fortalecer las competencias comunicativas y habilidades sociales dentro y fuera del aula de clase.</p>	<p>Dificultad de comunicación e interacción con sus pares y docente</p>	<p>3. Se desarrollará la actividad denominada “Cuadrado”, donde sobre el piso se marcarán con cinta las líneas del cuadrado y la línea de inicio. Posterior a ello se dio instrucciones a los estudiantes de como debían saltar y que es necesario quedar dentro de las líneas que definen el cuadrado, además en la posición que cae se debe mantener sin importar como sea, así consecutivamente hasta que todos queden dentro del cuadro.</p>	<p>Hacer seguimiento continuo en las actividades que debe realizar el estudiante y orientar el proceso de seguir en el desarrollo de ellas.</p>
			<p>Fomentar espacios de comunicación constantes con los docentes frente al desarrollo académico de los estudiantes.</p>
			<p>Definir normas congruentes a los compromisos adquiridos dentro de los planes pedagógicos.</p>
		<p>4. Escribe debajo del título “Expresiones positivas” las</p>	<p>Frente al desarrollo de las actividades propuesta se recomienda realizar un seguimiento longitudinal, con cortes trimestrales que permita evidencia el impacto de las actividades</p>

expresiones o el comportamiento desarrolladas, de esta manera evaluar que haces para hacer sentir bien a la pertinencia de las actividades la gente que te rodea (como tus propuestas desde el alcance de los papás, hermanos, amigos, docente). objetivos de trabajo planteados.

Escribe debajo del título “Expresiones Negativas” lo que dices o haces, provocando enojo en la gente que te rodea (como tus papás, hermanos, amigos, docente).

Cognitiva	Fortalecer el uso de número y habilidades lectoras escritoras	Atención dispersa, falta de motivación.	4. Teniendo en cuenta que la estudiante tiene la capacidad para identificar símbolos y números, se implementará estrategias lúdicas que favorezcan y fortalezcan la habilidad lógica matemática dentro

del aula de la clase.

5. La tarea consiste en la realización de "triángulos mágicos". En ellos hay que colocar una serie de números, del 1 al 6, sin repetir ninguno y teniendo como objetivo alcanzar el resultado establecido de antemano en el centro de dicho triángulo, a través de la suma de los círculos de cada lado.

6. Reconocer los números desde imágenes con cantidades diferentes, donde relacione el número correspondiente a los elementos del grupo.

Esto se trabajará para

operaciones matemáticas

Ética

Contribuir al cuidado del entorno y respeto a la naturaleza	Articulación de las actividades cotidianas con los principios y valores de la cultural	5. Se desarrollará grupos de trabajo conformado por 3 estudiantes, un docente y un padre de familia para acompañar el proceso. 6. Encuentros para trabajar la arcilla y esculturas de barro como estrategia para fortalecer los procesos de motricidad gruesa.
---	--	---

Corporal

Fortalecer el autocuidado	Encuentros de armonización espiritual	5. Danzas, bailas, obras de teatro y encuentros musicales propios de la cultura
Desarrollar la cohesión		6. Desarrolló de caminatas ecológicas promoviendo el

grupal y trabajo comunitario

reconocimiento de la fauna y

la flora de la región

Estética

Desarrollar habilidades de interacción y trabajo colaborativo.

Promover el trabajo en equipo para mejorar la interacción y trato con sus pares

5. Trabajar con la estudiante el reconocimiento de actitudes de buen trato para la construcción de redes sociales dentro del aula de clase

6. Motivarla a expresar sus sentimientos ideas y pensamientos en aras de orientar y comprender su comportamiento.

ÁREAS/APRENDIZAJES	OBJETIVOS/PROPÓSITOS	BARRERAS QUE SE EVIDENCIAN EN EL CONTEXTO SOBRE LAS QUE SE DEBEN TRABAJAR	AJUSTES RAZONABLES	EVALUACIÓN DE LOS AJUSTES
	(Estas son para todo el grado, de acuerdo con los EBC y los DBA) Tercer trimestre		(Apoyos/estrategias)	(Dejar espacio para observaciones. Realizar seguimiento 3 veces en el año como mínimo- de acuerdo con la periodicidad establecida en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE
otras	Convivencia Comportamiento agresivo con sus compañeros, dificultad para reconocer las emociones	Trabajar inteligencia emocional y fortalecerlo desde la potenciación de habilidades desde la teoría de inteligencias múltiples de Gardner	Trabajar el autocontrol y regulación emocional por medio de la comunicación activa identificando los gustos y estrategias comunicacionales que debe manejar la estudiante y no ha sido	Hacer seguimiento continuo en las actividades que debe realizar el estudiante y orientar el proceso de seguir en el desarrollo de ellas. Fomentar espacios de comunicación constantes con los docentes frente al desarrollo académico de los estudiantes. Definir normas congruentes a los compromisos adquiridos dentro de los planes pedagógicos.

Socialización

Dificultad en el desarrollo y construcción de relaciones interpersonales adecuadas, para ello se pretende las habilidades sociales y competencias comunicativas.

Participación

Durante el desarrollo de las clases es distraída, dispersa, se dificulta la concentración y el

reconocidas a cabalidad

Iniciar a trabajar

el dibujo libre como estrategia de canalización emocional, y posterior a ello trabajar la narrativa del dibujo como factor favorecedor de la expresión y socialización de ideas pensamientos y emociones.

Asignarle rol

esporádico de auxiliar del aula de clase con el objetivo de trabajar participación activa y

Frente al desarrollo de las actividades propuesta se recomienda realizar un seguimiento longitudinal, con cortes trimestrales que permita evidencia el impacto de las actividades desarrolladas, de esta manera evaluar la pertinencia de las actividades propuestas desde el alcance de los objetivos de trabajo planteados.

seguimiento de ordenes por lo que su participación activa en las actividades académicas es limitada

Autonomía

Requiere acompañamiento para el desarrollo de las actividades pues se le dificulta comprender instrucciones y seguir lineamientos

competencias comunicativas

Fortalecer la

independencia por medio actividades recortadas de tiempo que no predispongan la capacidad de ejecución individual de las actividades

Recomendaciones para el plan de mejoramiento institucional para la eliminación de barreras y la creación de procesos para la participación, el aprendizaje y el progreso de los estudiantes:

ACTORES	ACCIONES	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR
FAMILIA, CUIDADORES O CON QUIENES VIVE	Cumplir con los compromisos adquiridos Apoyar y acompañar las actividades complementarias. Exponer dudas e inquietudes de manera oportuna.	Trabajar de manera conjunta con las actividades relacionadas desde la comunidad educativa de manera periódica
DOCENTES	Cumplir con el plan de estudios y los logros propuestos para cada uno de los periodos escolares. En donde se realice en	Flexibilización de los modelos pedagógicos para la exposición de temas y contenidos académicos dentro del aula de clase.

	cada actividad la flexibilización y/o ajuste.	Cumplir con las actividades propuestas dentro del aula de clase.
DIRECTIVOS	Apoyar al docente brindando las herramientas necesarias para la adecuación del plan individual del niño que busque el desarrollo integral del mismo (capacitaciones, material de apoyo)	Realizar las adaptaciones necesarias al PEI que permitan el logro de los objetivos propuestos para el avance del niño
ADMINISTRATIVOS	Realizar el registro adecuado en el SIMAT. Seguimiento a las solicitudes a las entidades correspondientes.	Realización de la caracterización del niño Velar por que los procesos se realicen con las entidades correspondientes.
PARES (Sus compañeros)	Interiorizar los procesos de sensibilización por el respeto y comprensión de la	Generar espacios y situaciones que permitan al grupo integrar a su compañero

diferencia

Desarrollar espacios de acompañamiento

para su compañero

Continúa motivación para logros

alcanzados por su compañero

Firma y cargo de quienes realizan el proceso de valoración: Docentes, coordinadores, docente de apoyo u otro profesional etc.

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Área:

Área

Área

Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR –

ANEXO 2

Fecha de elaboración:	Institución educativa:	Sede:	Jornada:
01/03/2021	Mono To+	Principal	Mañana

Docentes que elaboran y cargo:

Henry Uriel Cote Guaman

DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre del estudiante: Angily Luisa

Documento de Identificación:

Edad: 11 años

Grado: sexto bachiller

4. Entorno Personal:

Estudiante con dificultad en el área de matemáticas, la madre relaciona dificultad cognitiva, sin embargo, no se cuenta con diagnóstico médico especialista ni antecedente de manejo médico o terapia ocupacional. Dentro del aula de clase tiene una actitud negativa que dificulta la sana interacción con sus pares, la atención es dispersa, se evidencia falta de motivación para el desarrollo de las actividades. Adicional a ello, las inasistencias al plantel educativo son constantes sin justificación. La estudiante se identifica por su capacidad para el dibujo.

DIMENSIONES	OBJETIVOS/PROP	BARRERA	AJUSTES RAZONABLES	EVALUACIÓN DE LOS
	ÓSITOS	S QUE SE	(Apoyos/estrategias)	AJUSTES
(Estas son para todo el grado, de acuerdo con los EBC y los DBA) CUARTO PERIODO	EVIDENCIAN EN EL CONTEXTO SOBRE LAS QUE SE DEBEN TRABAJAR	(Dejar espacio para observaciones. Realizar seguimiento 3 veces en el año como mínimo- de acuerdo con la periodicidad establecida en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE		

Fortalecer las competencias comunicativas y habilidades sociales dentro y fuera del aula de clase.	Dificultad de comunicación e interacción con sus pares y docente	5. Se desarrollará la actividad denominada “Cuadrado”, donde sobre el piso se marcarán con cinta las líneas del cuadrado y la línea de inicio. Posterior a ello se dio instrucciones a los estudiantes de como debían saltar y que es necesario quedar dentro de las líneas que definen el cuadrado, además en la posición que cae se debe mantener sin importar como sea, así consecutivamente hasta que todos queden dentro del cuadro.	Hacer seguimiento continuo en las actividades que debe realizar el estudiante y orientar el proceso de seguir en el desarrollo de ellas.
		6. Escribe debajo del título “Expresiones positivas” las	Fomentar espacios de comunicación constantes con los docentes frente al desarrollo académico de los estudiantes. Definir normas congruentes a los compromisos adquiridos dentro de los planes pedagógicos. Frente al desarrollo de las actividades propuesta se recomienda realizar un seguimiento longitudinal, con cortes trimestrales que permita evidencia el impacto de las actividades

expresiones o el comportamiento desarrolladas, de esta manera evaluar que haces para hacer sentir bien a la pertinencia de las actividades la gente que te rodea (como tus propuestas desde el alcance de los papás, hermanos, amigos, docente). objetivos de trabajo planteados.

Escribe debajo del título “Expresiones Negativas” lo que dices o haces, provocando enojo en la gente que te rodea (como tus papás, hermanos, amigos, docente).

Cognitiva	Fortalecer el uso de número y habilidades lectoras escritoras	Atención dispersa, falta de motivación.	7. Teniendo en cuenta que la estudiante tiene la capacidad para identificar símbolos y números, se implementará estrategias lúdicas que favorezcan y fortalezcan la habilidad lógica matemática dentro

del aula de la clase.

8. La tarea consiste en la realización de "triángulos mágicos". En ellos hay que colocar una serie de números, del 1 al 6, sin repetir ninguno y teniendo como objetivo alcanzar el resultado establecido de antemano en el centro de dicho triángulo, a través de la suma de los círculos de cada lado.

9. Reconocer los números desde imágenes con cantidades diferentes, donde relacione el número correspondiente a los elementos del grupo.

Esto se trabajará para

operaciones matemáticas

Ética

Contribuir al cuidado del entorno y respeto a la naturaleza	Articulación de las actividades cotidianas con los principios y valores de la cultural	7. Se desarrollará grupos de trabajo conformado por 3 estudiantes, un docente y un padre de familia para acompañar el proceso. 8. Encuentros para trabajar la arcilla y esculturas de barro como estrategia para fortalecer los procesos de motricidad gruesa.
---	--	---

Corporal

Fortalecer el autocuidado	Encuentros de armonización espiritual	7. Danzas, bailas, obras de teatro y encuentros musicales propios de la cultura
Desarrollar la cohesión		8. Desarrolló de caminatas ecológicas promoviendo el

grupal y trabajo comunitario

reconocimiento de la fauna y
la flora de la región

Estética

Desarrollar habilidades
de interacción y trabajo
colaborativo.

Promover el
trabajo en equipo
para mejorar la
interacción y trato
con sus pares

7. Trabajar con la estudiante el
reconocimiento de actitudes de
buen trato para la construcción de
redes sociales dentro del aula de
clase

8. Motivarla a expresar sus
sentimientos ideas y pensamientos
en aras de orientar y comprender
su comportamiento.

ÁREAS/APRENDIZAJES	OBJETIVOS/PROP	BARRERAS	AJUSTES	EVALUACIÓN DE LOS AJUSTES
	ÓSITOS	QUE SE	RAZONABLES	(Dejar espacio para observaciones.
	(Estas son para todo el grado, de acuerdo con los EBC y los DBA) Tercer trimestre	EVIDENCIAN EN EL CONTEXTO SOBRE LAS QUE SE DEBEN TRABAJAR	(Apoyos/estrategias)	Realizar seguimiento 3 veces en el año como mínimo- de acuerdo con la periodicidad establecida en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE
otras	Convivencia Comportamiento agresivo con sus compañeros, dificultad para reconocer las emociones	Trabajar inteligencia emocional y fortalecerlo desde la potenciación de habilidades desde la teoría de inteligencias múltiples de Gardner	Trabajar el autocontrol y regulación emocional por medio de la comunicación activa identificando los gustos y estrategias comunicacionales que debe manejar la	Hacer seguimiento continuo en las actividades que debe realizar el estudiante y orientar el proceso de seguir en el desarrollo de ellas. Fomentar espacios de comunicación constantes con los docentes frente al desarrollo académico de los estudiantes. Definir normas congruentes a los compromisos

Socialización

Dificultad en el desarrollo y construcción de relaciones interpersonales adecuadas, para ello se pretende las habilidades sociales y competencias comunicativas.

Participación

Durante el desarrollo de las clases es distraída, dispersa, se dificulta la

estudiante y no ha sido adquiridos dentro de los planes pedagógicos.

reconocidas a cabalidad

Frente al desarrollo de las actividades

Iniciar a trabajar

propuesta se recomienda realizar un

el dibujo libre como

seguimiento longitudinal, con cortes

estrategia de canalización

trimestrales que permita evidencia el impacto

emocional, y posterior a

de las actividades desarrolladas, de esta manera

ello trabajar la narrativa

evaluar la pertinencia de las actividades

del dibujo como factor

propuestas desde el alcance de los objetivos de

favorecedor de la

trabajo planteados.

expresión y socialización

de ideas pensamientos y

emociones.

Asignarle rol

esporádico de auxiliar del

aula de clase con el

objetivo de trabajar

concentración y el
seguimiento de ordenes por lo
que su participación activa en
las actividades académicas es
limitada

participación activa y
competencias
comunicativas

Autonomía

Requiere
acompañamiento para el
desarrollo de las actividades
pues se le dificulta
comprender instrucciones y
seguir lineamientos

Fortalecer la
independencia por medio
de actividades recortadas de
tiempo que no
predispongan la
capacidad de ejecución
individual de las
actividades

Recomendaciones para el plan de mejoramiento institucional para la eliminación de barreras y la creación de procesos para la participación, el aprendizaje y el progreso de los estudiantes:

ACTORES	ACCIONES	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR
FAMILIA, CUIDADORES O CON QUIENES VIVE	Cumplir con los compromisos adquiridos Apoyar y acompañar las actividades complementarias. Exponer dudas e inquietudes de manera oportuna.	Trabajar de manera conjunta con las actividades relacionadas desde la comunidad educativa de manera periódica
DOCENTES	Cumplir con el plan de estudios y los logros propuestos para cada uno de los periodos escolares. En donde se realice en cada actividad la flexibilización y/o ajuste.	Flexibilización de los modelos pedagógicos para la exposición de temas y contenidos académicos dentro del aula de clase. Cumplir con las actividades propuestas dentro del aula de clase.
DIRECTIVOS	Apoyar al docente brindado las herramientas necesarias para la adecuación del plan individual del niño que busque el	Realizar las adaptaciones necesarias al PEI que permitan el logro de los objetivos propuestos para el avance del niño

desarrollo integral del mismo

(capacitaciones, material de apoyo)

ADMINISTRATIVOS

Realizar el registro adecuado en el Realización de la caracterización del niño

SIMAT.

Velar por que los proceso se realicen con las entidades

Seguimiento a las solicitudes a las correspondientes

entidades correspondientes.

PARES (Sus compañeros)

Interiorizar los procesos de sensibilización Generar continuas espacios y situaciones que permitan al

por el respeto y comprensión de la grupo integrar a su compañero

diferencia

Desarrollar espacios de acompañamiento

para su compañero

Continua motivación para logros

alcanzados por su compañero

Firma y cargo de quienes realizan el proceso de valoración: Docentes, coordinadores, docente de apoyo u otro profesional etc.

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Área:	Área	Área

Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR –

ANEXO 2

Fecha de elaboración:	Institución educativa:	Sede:	Jornada:
01/03/2021	Mono To+	Principal	Mañana

Docentes que elaboran y cargo:

Henry Uriel Cote Guaman

DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre del estudiante: Angily Luisa	Documento de Identificación:
Edad: 11 años	Grado: sexto bachiller

5. Entorno Personal:

Estudiante con dificultad en el área de matemáticas, la madre relaciona dificultad cognitiva, sin embargo, no se cuenta con diagnóstico médico especialista ni antecedente de manejo médico o terapia ocupacional. Dentro del aula de clase tiene una actitud negativa que dificulta la sana interacción con sus pares, la atención es dispersa, se evidencia falta de motivación para el desarrollo de las actividades. Adicional a ello, las inasistencias al plantel educativo son constantes sin justificación. La estudiante se identifica por su capacidad para el dibujo.

DIMENSIONES	OBJETIVOS/PROPÓSITOS	BARRERAS QUE SE EVIDENCIAN EN EL CONTEXTO SOBRE LAS QUE SE DEBEN TRABAJAR	AJUSTES RAZONABLES (Apoyos/estrategias)	EVALUACIÓN DE LOS AJUSTES
	(Estas son para todo el grado, de acuerdo con los EBC y los DBA) CUARTO PERIODO			(Dejar espacio para observaciones. Realizar seguimiento 3 veces en el año como mínimo- de acuerdo con la periodicidad establecida en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE

Fortalecer las competencias comunicativas y habilidades sociales dentro y fuera del aula de clase.	Dificultad de comunicación e interacción con sus pares y docente	7. Se desarrollará la actividad denominada “Cuadrado”, donde sobre el piso se marcarán con cinta las líneas del cuadrado y la línea de inicio. Posterior a ello se dio instrucciones a los estudiantes de como debían saltar y que es necesario quedar dentro de las líneas que definen el cuadrado, además en la posición que cae se debe mantener sin importar como sea, así consecutivamente hasta que todos queden dentro del cuadro.	Hacer seguimiento continuo en las actividades que debe realizar el estudiante y orientar el proceso de seguir en el desarrollo de ellas.
		8. Escribe debajo del título “Expresiones positivas” las	Fomentar espacios de comunicación constantes con los docentes frente al desarrollo académico de los estudiantes. Definir normas congruentes a los compromisos adquiridos dentro de los planes pedagógicos. Frente al desarrollo de las actividades propuesta se recomienda realizar un seguimiento longitudinal, con cortes trimestrales que permita evidencia el

expresiones o el comportamiento impacto de las actividades que haces para hacer sentir bien a desarrolladas, de esta manera evaluar la gente que te rodea (como tus la pertinencia de las actividades papás, hermanos, amigos, docente). propuestas desde el alcance de los
 Escribe debajo del título objetivos de trabajo planteados.
 “Expresiones Negativas” lo que dices o haces, provocando enojo en la gente que te rodea (como tus papás, hermanos, amigos, docente).

Cognitiva

Fortalecer el uso de Atención 10. Teniendo en cuenta que la número y habilidades lecto dispersa, falta de estudiante tiene la capacidad para escritoras motivación. identificar símbolos y números, se implementará estrategias lúdicas que favorezcan y fortalezcan la habilidad lógica matemática dentro

del aula de la clase.

11. La tarea consiste en la realización de "triángulos mágicos". En ellos hay que colocar una serie de números, del 1 al 6, sin repetir ninguno y teniendo como objetivo alcanzar el resultado establecido de antemano en el centro de dicho triángulo, a través de la suma de los círculos de cada lado.

12. Reconocer los números desde imágenes con cantidades diferentes, donde relacione el número correspondiente a los elementos del grupo.

Esto se trabajará para

operaciones matemáticas

Ética	Contribuir al cuidado del entorno y respeto a la naturaleza	Articulación de las actividades cotidianas con los principios y valores de la cultural	<p>9. Se desarrollará grupos de trabajo conformado por 3 estudiantes, un docente y un padre de familia para acompañar el proceso.</p> <p>10. Encuentros para trabajar la arcilla y esculturas de barro como estrategia para fortalecer los procesos de motricidad gruesa.</p>
	Fortalecer el autocuidado	Encuentros de armonización espiritual	<p>9. Danzas, bailas, obras de teatro y encuentros musicales propios de la cultura</p> <p>10. Desarrolló de caminatas ecológicas promoviendo el</p>

grupal y trabajo comunitario

reconocimiento de la fauna y
la flora de la región

Estética

Desarrollar habilidades
de interacción y trabajo
colaborativo.

Promover el
trabajo en equipo
para mejorar la
interacción y trato
con sus pares

9. Trabajar con la estudiante el
reconocimiento de actitudes de
buen trato para la construcción de
redes sociales dentro del aula de
clase

10. Motivarla a expresar sus
sentimientos ideas y pensamientos
en aras de orientar y comprender
su comportamiento.

ÁREAS/APRENDIZAJES	OBJETIVOS/PROPÓSITOS	BARRERAS QUE SE EVIDENCIAN EN EL CONTEXTO SOBRE LAS QUE SE DEBEN TRABAJAR	AJUSTES RAZONABLES	EVALUACIÓN DE LOS AJUSTES
	(Estas son para todo el grado, de acuerdo con los EBC y los DBA) Tercer trimestre		(Apoyos/estrategias)	(Dejar espacio para observaciones. Realizar seguimiento 3 veces en el año como mínimo- de acuerdo con la periodicidad establecida en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE
otras	Convivencia Comportamiento agresivo con sus compañeros, dificultad para reconocer las emociones	Trabajar inteligencia emocional y fortalecerlo desde la potenciación de habilidades desde la teoría de inteligencias múltiples de Gardner	Trabajar el autocontrol y regulación emocional por medio de la comunicación activa identificando los gustos y estrategias comunicacionales que debe manejar la estudiante y no ha sido	Hacer seguimiento continuo en las actividades que debe realizar el estudiante y orientar el proceso de seguir en el desarrollo de ellas. Fomentar espacios de comunicación constantes con los docentes frente al desarrollo académico de los estudiantes. Definir normas congruentes a los compromisos adquiridos dentro de los planes pedagógicos.

Socialización

Dificultad en el desarrollo y construcción de relaciones interpersonales adecuadas, para ello se pretende las habilidades sociales y competencias comunicativas.

Participación

Durante el desarrollo de las clases es distraída, dispersa, se dificulta la concentración y el

reconocidas a cabalidad

Iniciar a trabajar

el dibujo libre como estrategia de canalización emocional, y posterior a ello trabajar la narrativa del dibujo como factor favorecedor de la expresión y socialización de ideas pensamientos y emociones.

Asignarle rol

esporádico de auxiliar del aula de clase con el objetivo de trabajar participación activa y

Frente al desarrollo de las actividades propuesta se recomienda realizar un seguimiento longitudinal, con cortes trimestrales que permita evidencia el impacto de las actividades desarrolladas, de esta manera evaluar la pertinencia de las actividades propuestas desde el alcance de los objetivos de trabajo planteados.

seguimiento de ordenes por lo que su participación activa en las actividades académicas es limitada

Autonomía

Requiere acompañamiento para el desarrollo de las actividades pues se le dificulta comprender instrucciones y seguir lineamientos

competencias comunicativas

Fortalecer la

independencia por medio actividades recortadas de tiempo que no predispongan la capacidad de ejecución individual de las actividades

Recomendaciones para el plan de mejoramiento institucional para la eliminación de barreras y la creación de procesos para la participación, el aprendizaje y el progreso de los estudiantes:

ACTORES	ACCIONES	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR
FAMILIA, CUIDADORES O CON QUIENES VIVE	<p>Cumplir con los compromisos adquiridos</p> <p>Apoyar y acompañar las actividades relacionadas desde la comunidad educativa de manera complementarias.</p> <p>Exponer dudas e inquietudes de manera oportuna.</p>	<p>Trabajar de manera conjunta con las actividades relacionadas desde la comunidad educativa de manera periódica</p>
DOCENTES	<p>Cumplir con el plan de estudios y los logros propuestos para cada uno de los periodos escolares. En donde se realice en cada actividad la flexibilización y/o ajuste.</p>	<p>Flexibilización de los modelos pedagógicos para la exposición de temas y contenidos académicos dentro del aula de clase.</p> <p>Cumplir con las actividades propuestas dentro del aula de clase.</p>

DIRECTIVOS	Apoyar al docente brindado las herramientas necesarias para la adecuación del plan individual del niño que busque el desarrollo integral del mismo (capacitaciones, material de apoyo)	Realizar las adaptaciones necesarias al PEI que permitan el logro de los objetivos propuestos para el avance del niño
ADMINISTRATIVOS	Realizar el registro adecuado en el SIMAT. Seguimiento a las solicitudes a las entidades correspondientes.	Realización de la caracterización del niño Velar por que los proceso se realicen con las entidades correspondientes.
PARES (Sus compañeros)	Interiorizar los procesos de sensibilización por el respeto y comprensión de la diferencia Desarrollar espacios de acompañamiento para su compañero	Generar continuas espacios y situaciones que permitan al grupo integrar a su compañero

Continúa motivación para logros
alcanzados por su compañero

Firma y cargo de quienes realizan el proceso de valoración: Docentes, coordinadores, docente de apoyo u otro profesional etc.

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Área:	Área	Área

Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR –

ANEXO 2

Fecha de elaboración: 01/03/2021

Institución educativa:

Sede:

Jornada:

Mono To+

Principal

Mañana

Docentes que elaboran y cargo:

Henry Uriel Cote Guaman

DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre del estudiante: Yudi Viviana Martínez

Documento de Identificación:

Edad: 15 años

Grado: sexto bachiller

6. Entorno Personal:

Los padres refieren que el adolescente es diagnosticado con autismo, en el centro escolar señalan que el estudiante no cuenta un nivel escolar acorde con su edad, así mismo presenta dificultad para comprender bien las indicaciones y la interacción con sus compañeros es muy reducida, siendo indiferente con sus responsabilidades académicas y se distrae con facilidad.

DIMENSIONES	OBJETIVOS/PROP	BARRERA	AJUSTES RAZONABLES	EVALUACIÓN DE LOS
	ÓSITOS	S QUE SE	(Apoyos/estrategias)	AJUSTES
(Estas son para todo el grado, de acuerdo con los EBC y los DBA)	EVIDENCIAN EN EL CONTEXTO SOBRE LAS QUE	SE DEBEN TRABAJAR		(Dejar espacio para observaciones. Realizar seguimiento 3 veces en el año como mínimo- de acuerdo con la periodicidad establecida en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE
CUARTO PERIODO				

Fortalecer las competencias comunicativas y habilidades sociales dentro y fuera del aula de clase.	Dificultad de comunicación e interacción con sus pares y docente	<p>9. Se desarrolla la actividad denominada “Cuadrado”, donde sobre el piso se marcaran con cinta las líneas del cuadrado y la línea de inicio. Posterior a ello se dio instrucciones a los estudiantes de como debían saltar y que es necesario quedar dentro de las líneas que definen el cuadrado, además en la posición que cae se debe mantener sin importar como sea, así consecutivamente hasta que todos queden dentro del cuadro.</p>	<p>Hacer seguimiento continuo en las actividades que debe realizar el estudiante y orientar el proceso de seguir en el desarrollo de ellas.</p>
		<p>10. Escribe debajo del título “Expresiones positivas” las</p>	<p>Fomentar espacios de comunicación constantes con los docentes frente al desarrollo académico de los estudiantes.</p> <p>Definir normas congruentes a los compromisos adquiridos dentro de los planes pedagógicos.</p> <p>Frente al desarrollo de las actividades propuesta se recomienda realizar un seguimiento longitudinal, con cortes trimestrales que permita evidencia el</p>

expresiones o el comportamiento impacto de las actividades que haces para hacer sentir bien a desarrolladas, de esta manera evaluar la gente que te rodea (como tus la pertinencia de las actividades papás, hermanos, amigos, docente). propuestas desde el alcance de los Escribe debajo del título objetivos de trabajo planteados.

“Expresiones Negativas” lo que dices o haces, provocando enojo en la gente que te rodea (como tus papás, hermanos, amigos, docente).

Cognitiva

Fortalecer el uso de Atención
número y habilidades lecto dispersa, falta de escritoras motivación.

13. Teniendo en cuenta que la estudiante tiene la capacidad para identificar símbolos y números, se implementará estrategias lúdicas que favorezcan y fortalezcan la habilidad lógica matemática dentro del aula de la clase.

14. La tarea consiste en la realización de "triángulos mágicos". En ellos hay que colocar una serie de números, del 1 al 6, sin repetir ninguno y teniendo como objetivo alcanzar el resultado establecido de antemano en el centro de dicho triángulo, a través de la suma de los círculos de cada lado.

15. Reconocer los números desde imágenes con cantidades diferentes, donde relacione el número correspondiente a los elementos del grupo.

Esto se trabajará para operaciones matemáticas

Ética	Contribuir al cuidado del entorno y respeto a la naturaleza	Articulación de las actividades cotidianas con los principios y valores de la cultural	11. Se desarrollará grupos de trabajo conformado por 3 estudiantes, un docente y un padre de familia para acompañar el proceso. 12. Encuentros para trabajar la arcilla y esculturas de barro como estrategia para fortalecer los procesos de motricidad gruesa.
Corporal	Fortalecer el autocuidado	Encuentros de armonización espiritual	11. Danzas, bailas, obras de teatro y encuentros musicales propios de la cultura
	Desarrollar la cohesión grupal y trabajo comunitario		12. Desarrolló de caminatas ecológicas promoviendo el reconocimiento de la fauna y la flora de la región

Estética

Desarrollar habilidades de interacción y trabajo colaborativo.	Promover el trabajo en equipo para mejorar la interacción y trato con sus pares	11. Trabajar con la estudiante el reconocimiento de actitudes de buen trato para la construcción de redes sociales dentro del aula de clase 12. Motivarla a expresar sus sentimientos ideas y pensamientos en aras de orientar y comprender su comportamiento.
--	---	---

ÁREAS/APRENDIZAJES	OBJETIVOS/PROPÓSITOS	BARRERAS QUE SE EVIDENCIAN EN EL CONTEXTO SOBRE LAS QUE SE DEBEN TRABAJAR	AJUSTES RAZONABLES	EVALUACIÓN DE LOS AJUSTES
	(Estas son para todo el grado, de acuerdo con los EBC y los DBA) Tercer trimestre		(Apoyos/estrategias)	(Dejar espacio para observaciones. Realizar seguimiento 3 veces en el año como mínimo- de acuerdo con la periodicidad establecida en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE
otras	<p>Convivencia</p> <p>Comportamiento agresivo con sus compañeros, dificultad para reconocer las emociones</p>	<p>Trabajar inteligencia emocional y fortalecerlo desde la potenciación de habilidades desde la teoría de inteligencias múltiples de Gardner</p>	<p>Trabajar el autocontrol y regulación emocional por medio de la comunicación activa identificando los gustos y estrategias comunicacionales que debe manejar la estudiante y no ha sido</p>	<p>Hacer seguimiento continuo en las actividades que debe realizar el estudiante y orientar el proceso de seguir en el desarrollo de ellas.</p> <p>Fomentar espacios de comunicación constantes con los docentes frente al desarrollo académico de los estudiantes.</p> <p>Definir normas congruentes a los compromisos adquiridos dentro de los planes pedagógicos.</p>

Socialización

Dificultad en el desarrollo y construcción de relaciones interpersonales adecuadas, para ello se pretende las habilidades sociales y competencias comunicativas.

Participación

Durante el desarrollo de las clases es distraída, dispersa, se dificulta la concentración y el

reconocidas a cabalidad Frente al desarrollo de las actividades propuesta se recomienda realizar un seguimiento longitudinal, con cortes trimestrales que permita evidencia el impacto de las actividades desarrolladas, de esta manera evaluar la pertinencia de las actividades propuestas desde el alcance de los objetivos de trabajo planteados.

Iniciar a trabajar el dibujo libre como estrategia de canalización emocional, y posterior a ello trabajar la narrativa del dibujo como factor favorecedor de la expresión y socialización de ideas pensamientos y emociones.

Asignarle rol esporádico de auxiliar del aula de clase con el objetivo de trabajar participación activa y

seguimiento de ordenes por lo que su participación activa en las actividades académicas es limitada

Autonomía

Requiere acompañamiento para el desarrollo de las actividades pues se le dificulta comprender instrucciones y seguir lineamientos

competencias comunicativas

Fortalecer la

independencia por medio actividades recortadas de tiempo que no predispongan la capacidad de ejecución individual de las actividades

Recomendaciones para el plan de mejoramiento institucional para la eliminación de barreras y la creación de procesos para la participación, el aprendizaje y el progreso de los estudiantes:

ACTORES	ACCIONES	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR
FAMILIA, CUIDADORES O CON QUIENES VIVE	Cumplir con los compromisos adquiridos Apoyar y acompañar las actividades complementarias. Exponer dudas e inquietudes de manera oportuna.	Trabajar de manera conjunta con las actividades relacionadas desde la comunidad educativa de manera periódica
DOCENTES	Cumplir con el plan de estudios y los logros propuestos para cada uno de los periodos escolares. En donde se realice en cada actividad la flexibilización y/o ajuste.	Flexibilización de los modelos pedagógicos para la exposición de temas y contenidos académicos dentro del aula de clase. Cumplir con las actividades propuestas dentro del aula de clase.
DIRECTIVOS	Apoyar al docente brindado las herramientas necesarias para la adecuación del plan individual del niño que busque el	Realizar las adaptaciones necesarias al PEI que permitan el logro de los objetivos propuestos para el avance del niño

desarrollo integral del mismo

(capacitaciones, material de apoyo)

ADMINISTRATIVOS

Realizar el registro adecuado en el Realización de la caracterización del niño

SIMAT.

Velar por que los proceso se realicen con las entidades

Seguimiento a las solicitudes a las correspondientes

entidades correspondientes.

PARES (Sus compañeros)

Interiorizar los procesos de sensibilización Generar continuas espacios y situaciones que permitan al

por el respeto y comprensión de la grupo integrar a su compañero

diferencia

Desarrollar espacios de acompañamiento

para su compañero

Continua motivación para logros

alcanzados por su compañero

Firma y cargo de quienes realizan el proceso de valoración: Docentes, coordinadores, docente de apoyo u otro profesional etc.

Si existen varios docentes a cargo en un mismo curso, es importante que cada uno aporte una valoración del desempeño del estudiante en su respectiva área y los ajustes planteados

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Área:	Área	Área

Conclusiones

Dentro de los escenarios educativos se hace necesaria la capacitación y cualificación de docentes para atender las dificultades cognitivas y dentro de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, para que desarrollen competencias y habilidades que les permitan atender las necesidades dentro y fuera del aula de clase de sus estudiantes y de esta manera garantizar procesos inclusivos integrales hacia población con capacidades diferenciales de aprendizaje. Dichos procesos pedagógicos de integración de estudiantes con capacidades diferenciales de aprendizaje, enmarcados en el modelo histórico ancestral para la preservación de la cultura desde el arraigo comunitario, viendo así el modelo como un recurso didáctico que permite visualizar al estudiante como integrante activo de la comunidad desde prácticas ancestrales que favorecen la construcción de redes de apoyo social, comunitario y familiar, las cuales pueden desempeñar un papel protagónico en dichos procesos de inclusión.

La caracterización realizada al Centro Educativo Mona To+ de Puerto Leguízamo, se destaca una población de 7 estudiantes con edades entre los 5 a 15 años, con algún tipo de capacidad diferencial en su proceso de aprendizaje que no cuentan o no han tenido un proceso o seguimiento de manejo por parte de personal médico o equipo interdisciplinario que acompañe las condiciones específicas según el caso, lo cual hace el proceso de vinculación a los escenarios educativos más complejo, ya que la falta de rehabilitación cognitiva y terapia ocupacional incide de manera significativa en la apropiación de las metodologías de estudios y los procesos curriculares.

Ante lo mencionado anteriormente, se considera que los procesos de capacitación y cualificación docente deben ser constante y continuos, que logre la concientización y necesidad de articular y diseñar métodos formativos y académicos desde la articulación de estrategias

aplicadas, que permitan atender las necesidades de los estudiantes y de esta manera poner atención a prácticas sociales y culturales que puedan desempeñar un rol de alternancia y fortalecimiento de manera de aprender y comprender las realidades sociales y cognitivas de estudiantes con CDA.

Mediante estos procesos de inclusión y diseños de programas como los PIAR se inicia a trabajar contra la discriminación de este tipo de población dentro de las aulas de clase, toda vez que, el modelo histórico ancestral busca desarrollar una pedagógica de enseñanza desde prácticas, tradiciones y creencias culturales que comprenden al individuo desde los principios del ser y su conexión con la naturaleza para coexistir en una comunidad que se dinamiza por principios y valores humanistas.

Recomendaciones

A partir de la aplicación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) para los estudiantes con capacidades diferenciales de aprendizaje de la Institución Educativa Mono Too+, se evidencia la pertinencia de una articulación entre las prácticas ancestrales y el modelo histórico ancestral junto con los lineamientos curriculares estipulados por el Ministerio de Educación Nacional en procura de garantizar los procesos de inclusión dentro del contexto educativo, para ello es necesario destacar la necesidad de reconocer la implementación del Decreto 1421 dentro de las actividades de inclusión.

Así mismo, capacitar de manera continua los docentes en relación con el rol protagónico que tienen dentro de la estructuración y creación de los ajustes razonables como una estrategia que contribuye no solo a garantizar el proceso formativo y el derecho a la educación, sino, que vela por la preservación de la identidad cultural direccionada a consolidar espacios comunitarios de inclusión y cohesión grupal desde la empatía y la cognición social lo cual permite gestionar y dinamizar la normativa vigente dentro de los contextos socio comunitarios.

Finalmente, se recomienda la consolidación de una ruta de atención integral para los estudiantes con necesidades educativas especiales o capacidades diferenciales de aprendizaje desde la ficha de caracterización diseñada, lo cual permitirá la consolidación de procesos oportunos y pertinentes en procura de garantizar el proceso formativo y educativo, adicional a ello el fortalecimiento de las prácticas y creencias culturales, las cuales propenden la educación de sus miembros como un proceso integral desde lo espiritual, intelectual e inclusivo por el derecho a la vida y el bienestar comunitario.

Referencias

- Acosta, J. C. C., Ochoa, J. A. V., Cataño, D. F. G., Grisales, M. A. B., Valencia, J. J. R., & Villegas, R. A. J. (2020). Política educativa en Colombia: cambios y reestructuraciones desde los ochenta hasta el inicio del nuevo siglo/Política educacional na Colômbia: mudanças e reestruturação da década de oitenta ao início do novo século. *Brazilian Journal of Development*, 6(5), 26793-26809.
<http://www.brazilianjournals.com/index.php/BRJD/article/view/9904>
- Alfaro-Rojas, L. (2013). Psicología y discapacidad: un encuentro desde el paradigma social.
<http://riberdis.cedd.net/handle/11181/3878>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (13 de diciembre de 2006) Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (10 de diciembre de 1948) Declaración Universal de los Derechos Humanos. Resolución 217 A (III). Recuperado en
https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Bello Montes, C. (2008). La violencia en Colombia: análisis histórico del homicidio en la segunda mitad del siglo XX. *revista Criminalidad*, 50(1), 73-84. Obtenido de
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082008000100005
- Bruner, Jerome, (1997). La Educación, puerta de la cultura. Madrid, España: Visor Dis, C.A
<https://www.redalyc.org/pdf/356/35614571028.pdf>
- Calderón, E. C. (2017). Contexto histórico de la etnoeducacion en Colombia. *Mopa Mopa*, (25), 11-23

Cajiao, F. (2004). La concertación de la educación en Colombia. *Revista iberoamericana de educación*, 34, 31-47. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie34a02.PDF>

Congreso de Colombia. (21 de enero de 2013). Ley 1616 de 2013. Recuperado de:

<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201616%20DEL%2021%20DE%20ENERO%20DE%202013.pdf>

Colmenares, A. M., & Piñero, M. L. (2008). La investigación acción. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas. *Laurus*, 14(27), 96-114.

<https://www.redalyc.org/pdf/761/76111892006.pdf>

Constitución Política de Colombia (1991). Legis Editores S.A. Vigésima primera edición 2009. ISBN 978-958-653-748-3

Conxa, P. (2012). Manual de la entrevista psicológica, Saber escuchar, saber preguntar. Ed. Piramide.

Debus, A. (1996). El hombre y la naturaleza en el Renacimiento F.C.E., México.

Decreto 1421 (2017). Inclusión educativa. Ministerio de Educación de Colombia.

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>

Díaz-Piñeres, A., Bravo-Rueda, C., & Sierra Delgado, G. (2020). Educación inclusiva en contexto: reflexiones sobre la implementación del Decreto 1421 del 2017. *Revista Historia De La Educación Latinoamericana*, 23(34). <https://doi.org/10.19053/01227238.9823>

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.

Echeita, G., & Domínguez Gutiérrez, A. B. (2011). Educación inclusiva: argumento, caminos y encrucijadas. *Aula*. <https://repositorio.uam.es/handle/10486/660527>

Educación Inclusiva La Atención Educativa A La Población Con Discapacidad. Recuperado De: <Http://Es.Presidencia.Gov.Co/Normativa/Normativa/Decreto%201421%20del%2029%20de%20agosto%20de%202017.Pdf>

Friere, P. (1994). Trayecto De La Formación General Programa De Pedagogía.

INEE (2017), *Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes indígenas*, México, INEE. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/Directrices4.pdf>

Helg, A. (2001). *La educación en Colombia, 1918-1957: una historia social, económica y política*. U. Pedagógica Nacional. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Hq3Snz6DGMC&oi=fnd&pg=PA3&dq=historia+de+la+educaci%C3%B3n+en+colombia&ots=tSSE8m_vSj&sig=1R7sj7a-hzD2bnNMeXPWgi9gak0

Hernández S., R.; Fernández C., C. y Baptista L., P. (2014). Metodología de la investigación. México: McGraw Hill.

Jiménez Fernández, C. (2004). Pedagogía diferencial. Diversidad y equidad. *Interculturalidad y Educación*, 261. <https://revistas.um.es/educatio/article/download/112/96/0>

- Ladino, A. M. R. (2019). Rezago Y Abandono Educativo En Colombia: Un Cambio En La Política Pública Para La Equidad Educativa. *Reves-Revista Relações Sociais*, 2(2), 0145-0159. <https://periodicos.ufv.br/reves/article/view/3236>
- León, A. (2007). Qué es la educación. *Educere*, 1(1), 595-604.
<https://www.redalyc.org/pdf/356/35603903.pdf>
- Lerma, C. A. (2007). El derecho a la educación en Colombia. *Buenos Aires: Flape*.
https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/2387_d_El_derecho_a_la_educaci%C3%B3n_en_Colombia.pdf
- Ley Orgánica de Discapacidades. (2012). Ley orgánica de discapacidades. *Quito, Pichincha, Ecuador*. Recuperado:
<http://www.cip.org.ec/attachments/article/124/Bolet%C3%ADn%20Jur%C3%ADdico%20-%20Octubre.pdf>
- Ley 361 (1997) Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas en situación de discapacidad y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial: 42.978.
- Ley 762 (2002) Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad. Diario Oficial: 44.889
- Ley 1145 (2007) Por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial: 46.685
- Ley 1346 (2009) Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Diario Oficial: 47.427

Ley Estatutaria 1618 (2013) Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Diario Oficial: 48.717

García, D. (2016). *Ambientes de aprendizaje incluyentes: reflexiones desde una educación para la vida*. Obtenido de Unidistrital Francisco Jose de Caldas, Vol 15 N° 12:
<http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/infancias> DOI:
10.14483/udistrital.jour.infimg.2016.2.a08

Huesca, O., Sánchez Serrano, C. y Rubio Martínez, I. (2015). Los Nuevos Retos Y Demandas De La Educación “Desarrollo De Competencias”. *Atenas*, 3 (31), 1-7. Issn: Disponible En: <https://www.redalyc.org/articulo.Oa?id=4780/478047207001>

Freire, P. (1996). *Pedagogía de los oprimidos (revisada)*. Nueva York: Continuum .
https://www.academia.edu/download/34621170/EDST_565_Freire_Illich_and_Liberation_Theology.pdf

Kerlinger, F. (1997). *Investigación del comportamiento*. México, D.F.: McGraw-Hill.

Martínez, M. y Martínez, J. (2004). Coaliciones comunitarias: una estrategia participativa para el cambio social. *Intervención Psicosocial*, 12 (3), 251-267. ISSN: 1132-0559.
Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1798/179818049001>

Mendoza Zuany, R. (2017). Inclusión educativa por interculturalidad: implicaciones para la educación de la niñez indígena. *Perfiles educativos*, 39(158), 52-69. Recuperado en 26 de agosto de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982017000400052&lng=es&tlng=es

Mialaret, G. (1977) *Noción de Educación*. Ciencias de la educación, Barcelona. Oikos-tau

Ministerio de Educación (2017). Decreto 1421. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Recuperado de:

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>

Ministerio de Salud de Colombia (1993). Resolución Nro. 008430, de las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud.

Morata, T. (2014). *Pedagogía Social Comunitaria: un modelo de intervención socioeducativa integral*. Educación social: Revista de intervención socioeducativa, (57), 13-32. Recuperado de

<https://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/view/278526/368829>

Muñoz, A. P. (2011). Inclusión educativa de personas con discapacidad. *Revista colombiana de psiquiatría*, 40(4), 670-699.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0034745014601578>

Palacios M, N. (2013). Transformation And Crisis Of The School: Some Reflections On The Colombian Case. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 15(21), 335-375.

<http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/v15n21/v15n21a12.pdf>

Pécaut, D. (1997). Presente, pasado y futuro de la violencia. *Análisis político*, (30), 3-36.

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/76353>

- Ramírez, P. Y Guevara, E. (2008). Régimen y sistema político Colombiano I. Programa administración pública territorial. Obtenido de <http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/2-Regimen-y-Sistema-Politico-Colombiano-i.pdf>
- Peters, R.S. (1969). El concepto de educación, Buenos Aires, Paidós.
- Reyes (2016). El derecho a la educación en Colombia, desde la perspectiva de los derechos humanos. *Revista Principia Iuris*, ISSN Impreso 0124-2067 / ISSN En línea 2463-2007 Julio-Diciembre2016, Vol. 13, No. 26, pp. 243-260
- Rojas Curieux, T. (1999). La etnoeducación en Colombia: un trecho andado y un largo camino por recorrer. *Colombia internacional*, (46), 45-59.
- Sarrionandia, G. E. (2017). Educación inclusiva. Sonrisas y lágrimas. *Aula abierta*, 46(2), 17-24.
- Sarramona (1989). Fundamentos de educación. CEAC, España. p. 27-49.
<https://www.uv.mx/personal/rdegasperin/files/2011/07/Antologia.Comunicacion-Unidad1.pdf>
- Sánchez, J. R. (2000). Historia de las Fuerzas Militares Vol. 1, Ejército, La Independencia. Bogotá: Edit. Planeta y Panamericana.
- Sen, A (2000). Social Exclusion: Concept, Application, and Scrutiny[Social Development Papers 1]. Manila: Office of Environment and Social Development, Asian Development Bank.
- Solidario, P. A. P. (2011). VERSIÓN 3.0. Universidad Nacional Abierta ya Distancia (UNAD). Bogotá DC.

UNESCO (1994). Organización De Las Naciones Unidas Para La Educación, La Ciencia Y La Cultura.

http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4_Spanish_.pdf

Taylor, S (1986). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Paidós. Buenos.

Aires. Cap. 4

UNESCO (2019). La educación-DDHH. La educación transforma vidas.

<https://es.unesco.org/themes/education#:~:text=La%20UNESCO%20considera%20que%20la,ir%20acompa%C3%B1ado%20de%20la%20calidad.&text=Su%20labor%20abarca%20el%20desarrollo,superior%20e%20incluso%20m%C3%A1s%20all%C3%A1>.

Varios (2014). Derechos Humanos de los Grupos Vulnerables. Red de Derechos Humanos y

Educación Superior. ISBN: 978-84-697-0068-6. EDO-SERVEIS <http://edo.uab.cat/edo-serveis>

Vielma, E. V., & Salas, M. L. (2000). Aportes de las teorías de Vygotsky, Piaget, Bandura y

Bruner. Paralelismo en sus posiciones en relación con el desarrollo. *Educere*, 3(9), 30-

37. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35630907.pdf>

Vaillant, D., & Rodríguez, E. (2018). Perspectivas de UNESCO y la OEI sobre la calidad de la

educación. *Calidad de la Educación en Iberoamérica: Discursos, políticas y prácticas*,

136-154.

Vygostky, L.S. (1962). *Thought and Language*. Cambridge: The MLT Press

Vanegas Ocampo, L. P., Vanegas Ocampo, C., Ospina Betancurt, O. H., & Restrepo García, P.

A. (2016). *Entre La Discapacidad Y Los Estilos De Aprendizaje: Múltiples Significados*

Frente A La Diversidad De Capacidades. *Revista Latinoamericana de Estudios
Educativos (1900-9895)*, 12(1).

<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&profile=ehost&scope=site&authtype=crawler&jrnl=19009895&AN=123701729&h=PmiaExua2Wd8GEZ4I373HLald76l6gkfDGyvTKjoFu0DOKH%2FPQ6A6YTR76JAUQO%2BIyUqqwHG5PXHQ7K4%2BCVnrw%3D%3D&crl=c>

Apéndices

Apéndice A – Entrevista semi estructurada a padres de familia

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

FORMATO FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE ESTUDIANTE CON CAPACIDADES DIFERENCIALES DE APRENDIZAJE
CENTRO EDUCATIVO MONO TO+ PUERTO LEGUIZAMO

Nombre del proyecto:
ESTRATEGIAS INCLUSIVAS PARA ESTUDIANTES CON CAPACIDADES DIFERENCIALES DE APRENDIZAJE A PARTIR DEL PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) DESDE EL MODELO EDUCATIVO HISTÓRICO ANCESTRAL DEL CENTRO EDUCATIVO MONA TO+ DE PUERTO LEGUIZAMO

Apreciado padre de familia:
La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, desde la Maestría en Psicología Comunitaria, se encuentra realizando un proyecto de investigación titulado: "Estrategias inclusivas para estudiantes con capacidades diferenciales de aprendizaje a partir del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) desde el modelo educativo histórico ancestral del Centro Educativo Mono To+ de Puerto Leguízamo". Por esta razón, le pedimos amablemente su colaboración para realizar la siguiente caracterización con la mayor veracidad. Queremos decirle que la información obtenida con la investigación es confidencial. Muchas gracias

IDENTIFICACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA					
NOMBRE COMPLETO DE LA MADRE			NOMBRE COMPLETO DEL PADRE		
Cecilia Hoy					
No. De hijos	8		No. De hijos		
Edad	45	Grado de escolaridad	11	Edad	
Etnia a la que pertenece	Murci		Etnia a la que pertenece		
Lengua materna	Murci		Lengua materna		
Lengua de uso	Español		Lengua de uso		
Ocupación	Ama de Casa		Ocupación		
Disposición de tiempo en casa	Constante		Disposición de tiempo en casa		
Interés por el proceso formativo de su hijo.	Siempre		Interés por el proceso formativo de su hijo.		
Disposición para aportar a la implementación de los PIAR desde el modelo histórico ancestral.	Siempre lo ha ayudado		Disposición para aportar a la implementación de los PIAR desde el modelo histórico ancestral.		

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

FORMATO FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE ESTUDIANTE CON CAPACIDADES DIFERENCIALES DE APRENDIZAJE
CENTRO EDUCATIVO MONO TO+ PUERTO LEGUIZAMO

IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE				
Nombre completo	José Luis Perdomo Arias			
Genero	F	M	Edad	10
Fecha de nacimiento	28-11-2009		Lugar	Leguízamo
Etnia a la que pertenece	Murci		Lengua materna	Murci
			Lengua de uso	Español
Escolaridad alcanzada	3º		Via comunicacional	Oral <input checked="" type="checkbox"/> Señas <input checked="" type="checkbox"/> Otras <input type="checkbox"/>
TRAYECTORIA ESCOLAR				
Edad de ingreso al sistema educativo	10	Conto con educación Inicial	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Sexo	F	M	Edad	7 años
Ha repetido grados escolares	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		Cuáles	Todos
Número de establecimiento educativos en los que ha estudiado	?		Cuáles	Bilingüe
			Modalidad de enseñanza	Continua
Reconoce alguna capacidad diferencial de aprendizaje en su hijo	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		Cuál	Leer
Su hijo cuenta con algún tipo de diagnóstico médico	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		Adquirida	Congénita <input checked="" type="checkbox"/>
Diagnostico	Cognitivo		Cuál	Temperamental
Su hijo a contado con algún tipo de apoyo pedagógico especial	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		Cuál	
Cuenta usted con la disposición y tiempo para apoyar el desarrollo de un tipo de proceso pedagógico personalizados para su hijo:				
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Porque comparto mejor al contexto social y familiar.				
(Por qué?)				
OBSERVACIONES				
Síndrome Down				

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA PARA PADRES DE FAMILIA

Apéndice B – ficha de caracterización de la estudiante dirigida a los padres de familia


FORMATO FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE ESTUDIANTE CON CAPACIDADES DIFERENCIALES DE APRENDIZAJE
CENTRO EDUCATIVO MONO T+ PUERTO LEGUZAMO

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA PARA PADRES DE FAMILIA

Historia del desarrollo	
No de hermanos	4
Lugar que ocupa entre ellos	3
Su hijo nació por parto natural	Si
Cómo fue su salud durante el embarazo ¿Algún signo de alarma?	Con complicaciones Fiebre, Anemia
Cómo fueron los primeros 5 años de vida de su hijo (desarrollo físico, emocional, interacción con su familia)	Dificultades
Presentó durante sus primeros 5 años alguna enfermedad importante	Normal
Cómo es el comportamiento de su hijo dentro de la institución educativa	Brava
Cómo es la interacción de su hijo con los docentes	Cuando la trataba bien era bien pero en algunos momentos se enojaba.
A qué edad empezó a identificar que su hijo presenta capacidades diferenciales de aprendizaje	2 Años.
Qué entiende usted por capacidades diferenciales de aprendizaje	Una persona que no pueden hacer sus actividades por ellos.
Cuando tiene alguna enfermedad recurre a la medicina tradicional	Con medicina tradicional
En el momento de crianza tiene en cuenta las dietas ancestrales de la comunidad en la que pertenece	NO.

Apéndice C – Encuesta dirigida a los docentes

 **FORMATO FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE ESTUDIANTE CON CAPACIDADES DIFERENCIALES DE APRENDIZAJE**
CENTRO EDUCATIVO MONO TO+ PUERTO LEGUIZAMO

Este segundo instrumento sería para docentes

Nombre del proyecto:

ESTRATEGIAS INCLUSIVAS PARA ESTUDIANTES CON CAPACIDADES DIFERENCIALES DE APRENDIZAJE A PARTIR DEL PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) DESDE EL MODELO EDUCATIVO HISTÓRICO ANCESTRAL DEL CENTRO EDUCATIVO MONA TO+ DE PUERTO LEGUIZAMO

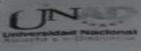
Apreciado docente:

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, desde la Maestría en Psicología Comunitaria, se encuentra realizando un proyecto de investigación titulado: "Estrategias inclusivas para estudiantes con capacidades diferenciales de aprendizaje a partir del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) desde el modelo educativo histórico ancestral del Centro Educativo Mono To+ de Puerto Leguízamo". Por esta razón, le pedimos amablemente su colaboración para realizar la siguiente caracterización con la mayor veracidad posible, de esta manera complementará la caracterización de los niños con capacidades diferenciales de aprendizaje con el fin de construir pertinentemente el producto PIAR. Queremos decirles que la información obtenida con la investigación es confidencial.

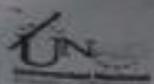
Muchas gracias

Estimado docente, señale con una X según corresponda, con las características o ítems que identifique presente en el estudiante.

Nombre del estudiante		Jose Luis Perdomo	
ITEM	SI	NO	
1. ¿Ha presentado dificultades en las actividades académicas del centro educativo?	X		
2. ¿Tiene un nivel escolar adecuado para su edad?		X	
3. ¿Se esfuerza por realizar las actividades y tareas escolares?	X		
4. ¿Falta constantemente a clase por razones justificables?	X		
5. ¿Normalmente comprende bien lo que se le dice?	X		
6. ¿Su forma de expresarse es similar a la de sus compañeros?		X	
7. Su forma de expresar es deficiente	X		
8. Considera que las actividades escolares y educativas le son indiferentes	X		
9. Es frecuentemente agresivo			X
10. Copia bien las letras y palabras			X
11. Identifica símbolos y números	X		
12. Lee lentamente para su edad			X
13. Se mueve mucho, le cuesta trabajo estar quieto por más de 5 minutos			X
14. Se distrae con facilidad	X		

 **FORMATO FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE ESTUDIANTE CON CAPACIDADES DIFERENCIALES DE APRENDIZAJE**
CENTRO EDUCATIVO MONO TO+ PUERTO LEGUIZAMO

15. Tiene dificultades para realizar las tareas	X	
16. Se identifica con la etnia a la cual pertenece	X	
Principales habilidades	Aspectos que considera debe mejorar	
<ul style="list-style-type: none"> - Caminar. - Danza. - Trabajar. - Pacar. - Compartir. 	Entender, con facilidad para hacer las cosas. Aprendizaje cognitivo.	



FORMATO FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE ESTUDIANTE CON CAPACIDADES DIFERENCIALES DE APRENDIZAJE
CENTRO EDUCATIVO MONO TO+ PUERTO LEGUIZAMO

Este segundo instrumento sería para docentes

Nombre del proyecto:

ESTRATEGIAS INCLUSIVAS PARA ESTUDIANTES CON CAPACIDADES DIFERENCIALES DE APRENDIZAJE A PARTIR DEL PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) DESDE EL MODELO EDUCATIVO HISTÓRICO ANCESTRAL DEL CENTRO EDUCATIVO MONO TO+ DE PUERTO LEGUIZAMO

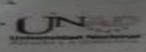
Apreciado docente:

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, desde la Maestría en Psicología Comunitaria, se encuentra realizando un proyecto de investigación titulado: "Estrategias inclusivas para estudiantes con capacidades diferenciales de aprendizaje a partir del Plan individual de Ajustes Razonables (PIAR) desde el modelo educativo histórico ancestral del Centro Educativo Mono To+ de Puerto Leguízamo". Por esta razón, le pedimos amablemente su colaboración para realizar la siguiente caracterización con la mayor veracidad posible, de esta manera complementará la caracterización de los niños con capacidades diferenciales de aprendizaje con el fin de construir pertinentemente el producto PIAR. Queremos decirles que la información obtenida con la investigación es confidencial.

Muchas gracias

Estimado docente, señale con una X según corresponda, con las características o ítems que identifique presente en el estudiante.

Nombre del estudiante		
	<i>Angelly Lugo</i>	
ITEM	SI	NO
1. ¿Ha presentado dificultades en las actividades académicas del centro educativo?	X	
2. ¿Tiene un nivel escolar adecuado para su edad?	X	
3. ¿Se esfuerza por realizar las actividades y tareas escolares?		X
4. ¿Falta constantemente a clase por razones justificables?		X
5. ¿Normalmente comprende bien lo que se le dice?	X	
6. ¿Su forma de expresarse es similar a la de sus compañeros?		X
7. Su forma de expresar es deficiente	X	
8. Considera que las actividades escolares y educativas le son indiferentes	X	
9. Es frecuentemente agresivo	X	
10. Copia bien las letras y palabras	X	
11. Identifica símbolos y números	X	
12. Lee lentamente para su edad	X	
13. Se mueve mucho, le cuesta trabajo estar quieto por más de 5 minutos	X	
14. Se distrae con facilidad	X	



FORMATO FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE ESTUDIANTE CON CAPACIDADES DIFERENCIALES DE APRENDIZAJE
CENTRO EDUCATIVO MONO TO+ PUERTO LEGUIZAMO

15. Tiene dificultades para realizar las tareas

16. Se identifica con la etnia a la cual pertenece

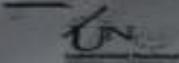
Principales habilidades

Aspectos que considera debe mejorar

- Dibujos
- Borrar
- Cuchar
- Levos

La forma de tratar con sus compañeros

Apéndice D – Entrevista semi estructurada a padres de familia –

 **FORMATO FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE ESTUDIANTE CON CAPACIDADES DIFERENCIALES DE APRENDIZAJE**
CENTRO EDUCATIVO MONO TO+ PUERTO LEGUIZAMO

Este segundo instrumento sería para docentes

Nombre del proyecto:

ESTRATEGIAS INCLUSIVAS PARA ESTUDIANTES CON CAPACIDADES DIFERENCIALES DE APRENDIZAJE A PARTIR DEL PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) DESDE EL MODELO EDUCATIVO HISTÓRICO ANCESTRAL DEL CENTRO EDUCATIVO MONA TO+ DE PUERTO LEGUIZAMO

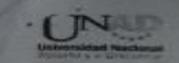
Apreciado docente:

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, desde la Maestría en Psicología Comunitaria, se encuentra realizando un proyecto de investigación titulado: "Estrategias inclusivas para estudiantes con capacidades diferenciales de aprendizaje a partir del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) desde el modelo educativo histórico ancestral del Centro Educativo Mona To+ de Puerto Leguízamo". Por esta razón, le pedimos amablemente su colaboración para realizar la siguiente caracterización con la mayor veracidad posible, de esta manera complementar la caracterización de los niños con capacidades diferenciales de aprendizaje con el fin de construir pertinentemente el producto PIAR. Queremos decirle que la información obtenida con la investigación es confidencial.

Muchas gracias

Estimado docente, señale con una X según corresponda, con las características o ítems que identifique presente en el estudiante.

Nombre del estudiante:	Wandy Lizey Bocca.	
ITEM	SI	NO
1. ¿Ha presentado dificultades en las actividades académicas del centro educativo?	<input checked="" type="checkbox"/>	
2. ¿Tiene un nivel escolar adecuado para su edad?		<input checked="" type="checkbox"/>
3. ¿Se esfuerza por realizar las actividades y tareas escolares?		<input checked="" type="checkbox"/>
4. ¿Falta constantemente a clase por razones justificables?	<input checked="" type="checkbox"/>	
5. ¿Normalmente comprende bien lo que se le dice?		<input checked="" type="checkbox"/>
6. ¿Su forma de expresarse es similar a la de sus compañeros?		<input checked="" type="checkbox"/>
7. Su forma de expresar es deficiente	<input checked="" type="checkbox"/>	
8. Considera que las actividades escolares y educativas le son indiferentes	<input checked="" type="checkbox"/>	
9. Es frecuentemente agresivo	<input checked="" type="checkbox"/>	
10. Copia bien las letras y palabras		<input checked="" type="checkbox"/>
11. Identifica símbolos y números		<input checked="" type="checkbox"/>
12. Lee lentamente para su edad		<input checked="" type="checkbox"/>
13. Se mueve mucho, le cuesta trabajo estar quieto por más de 5 minutos	<input checked="" type="checkbox"/>	
14. Se distrae con facilidad		<input checked="" type="checkbox"/>

 **FORMATO FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE ESTUDIANTE CON CAPACIDADES DIFERENCIALES DE APRENDIZAJE**
CENTRO EDUCATIVO MONO TO+ PUERTO LEGUIZAMO

15. Tiene dificultades para realizar las tareas	<input checked="" type="checkbox"/>	
16. Se identificas con la etnia a la cual pertenece		<input checked="" type="checkbox"/>
Principales habilidades	Aspectos que considera debe mejorar	
- Muy pocas. - Colocar. - Ganas de participar M actividad Recreativa.	- Perseverancia. - Actitud Agresivo.	

Apéndice E – Consentimiento Informado.

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES EN PROYECTOS APLICADOS

DECLARACIÓN DEL PARTICIPANTE

Yo, Dora Lilia Martínez identificado con cédula de ciudadanía número 40732973 de Coguetá en representación del menor Vicky Martínez con documento de identidad No. 11221154634, declaro que:

1. He leído y comprendido este documento de consentimiento informado.
2. Han aclarado todas mis dudas y respondido todas mis preguntas.
3. Conozco los posibles riesgos que implica la participación.
4. Conozco el manejo que se le dará a la información suministrada por mí.
5. Se me ha informado que no recibiré ningún tipo de remuneración o contraprestación económica por la participación en este proyecto.
6. Me han explicado que mi participación en este proyecto es totalmente voluntaria y que puedo retirarme de él en el momento en que así lo desee.
7. Estoy enterado de que luego de finalizada la investigación, recibiré información referente a los resultados de la misma.

Por lo anterior, expreso mi voluntad de participar y conscientemente, en uso de mis plenas facultades, firmo el día 14 del mes de 10 del año 2020.

Firma del participante o representante legal: _____

Nombre del participante o representante legal: Dora Lilia T CC No: 40732973 de Coguetá

HUELLA DACTILAR DEL PARTICIPANTE (en caso de ser analfabeta) _____

FIRMA DE LOS TESTIGOS:

(Nombre Testigo No. 1)
Testigo No. 1

(Nombre Testigo No. 2)
Testigo No. 2